

I. ESTABILIDAD Y CAMBIO DE LA EXPLOTACION CAMPESINA (CATALUÑA, SIGLOS XIX-XX) (*)

Por

Ramón Garrabou
Josep Pujol
Josep Colomé
Enric Saguer

Este trabajo se enmarca en un proyecto colectivo de investigación más amplio orientado a analizar las diferentes respuestas del sector agrario de Cataluña ante los cambios introducidos por la reforma agraria liberal de mediados del siglo XIX y su posterior integración en una economía capitalista.

En este contexto, los breves razonamientos que aquí se van a proponer quieren destacar la conveniencia de cons-

(*) Este trabajo forma parte de una investigación colectiva sobre *La propiedad territorial y las formas de explotación del trabajo campesino desde la Edad media hasta la actualidad*, que cuenta con una ayuda de la DGICYT.

truir modelos analíticos suficientemente flexibles y complejos que muestren las diferentes interrelaciones posibles entre las principales variables económicas, tecnológicas y sociales, y en los que ocupen un lugar destacado los procesos de trabajo asociados a las actividades productivas existentes. Nuestro supuesto metodológico de partida es que las respuestas que se articularon desde el sector agrario en el proceso de expansión del capitalismo industrial, sólo se pueden llegar a entender si partimos de una comprensión clara de los diferentes equilibrios existentes en las sociedades rurales de partida y de los diversos factores que contribuyeron a desestabilizarlos para dar lugar a un nuevo modelo de funcionamiento. Se trata, en suma, de mostrar la mayor potencialidad explicativa que adquirirían los modelos analíticos si junto a las variables agroclimáticas, las relaciones de intercambio, la localización de la actividad, la estructura de la propiedad, el tamaño de las explotaciones y las relaciones sociales de producción, también se considerarán las exigencias totales y estacionales de trabajo en cada línea de actividad y su diferente concentración espacial y temporal.

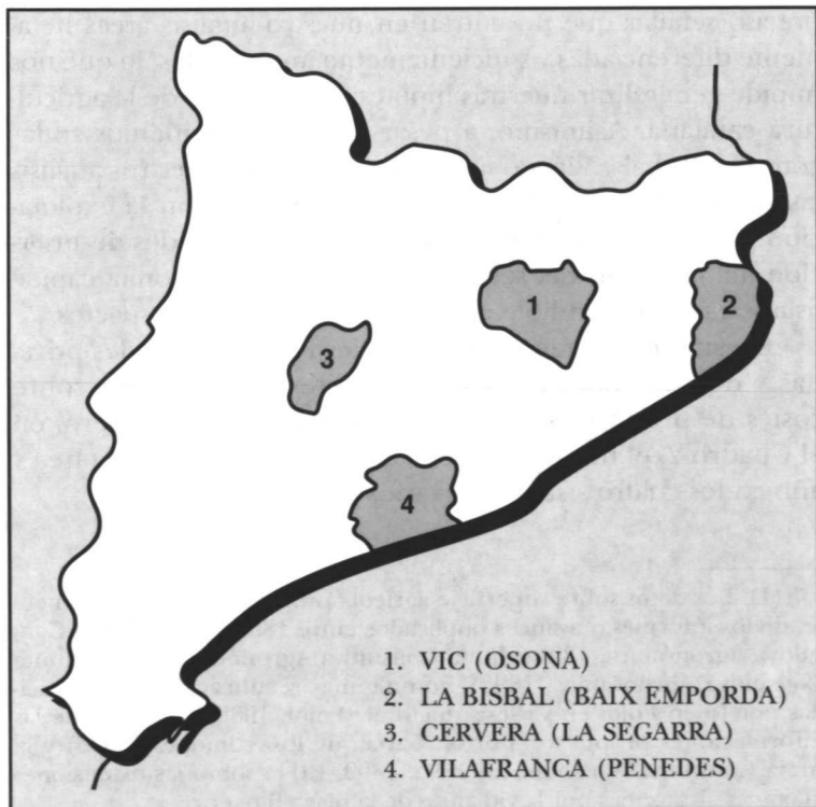
En el estado actual de nuestra investigación aún no podemos proponer una expresión acabada de este tipo de modelos, en gran parte porque aún dependemos demasiado de un mejor conocimiento de las variables que se deberían interrelacionar. De todos modos pensamos que puede ser útil dar a conocer nuestra línea de trabajo y sus posibilidades, pues los resultados obtenidos hasta ahora permiten establecer algunas hipótesis de partida suficientemente sólidas.

Los mecanismos de estabilidad y cambio en la agricultura catalana de la segunda mitad del siglo XIX

¿Cómo se llevaban a cabo las actividades agrícolas durante el período de 1840-50 a 1880-90? Centraremos inicialmen-

te nuestra atención en los procesos de trabajo de las líneas de producción que caracterizan los sistemas agrarios de cuatro comarcas: el partido judicial de Vilafranca del Penedès, representativo de una zona de especialización vitícola, el partido judicial de Cervera, una zona de cultivos asociados donde coexisten la vid, el olivo y el cultivo cerealícola de año y vez, y los partidos judiciales de Vic y La Bisbal, áreas de cultivos herbáceos muy intensivos y donde el barbecho había desaparecido prácticamente de las técnicas de cultivo (Mapa 1 y Cuadro 1).

MAPA I



CUADRO I (1)

DISTRIBUCION DE CULTIVOS EN LAS ZONAS ESTUDIADAS.
1880-90 (en hectáreas)

<i>Partido Judicial</i>	<i>Cereales legumbres</i>	<i>Víña</i>	<i>Olivos</i>	<i>Total</i>
Cervera	34.460	35.118	16.623	86.201
La Bisbal	15.980	5.840	2.499	24.229
Vic	17.176	368	32	18.116
Vilafranca	6.565	20.010	163	26.738

Aunque consideramos que estos cuatro casos son representativos de amplios espacios del territorio agrícola catalán, es preciso señalar que no entran en nuestro análisis áreas netamente diferenciadas y suficientemente importantes, lo que nos impide generalizar nuestras hipótesis al conjunto de la agricultura catalana. Asimismo, a pesar de que examinamos zonas como La Bisbal y Vic, no incluimos todavía en nuestros análisis las actividades más directamente relacionadas con la explotación ganadera. Para conocer mejor las posibilidades de inserción del conjunto del sector agrario en una economía capitalista sería imprescindible un análisis de todos estos aspectos.

El estudio de fuentes diversas, desde contabilidades privadas y documentación fiscal hasta diferentes trabajos sobre costes de producción nos ha permitido estimar primero, en el Cuadro 2, el número de jornales necesarios por hectárea y año en los cuatro sistemas agrarios estudiados.

(1) Los datos sobre superficie agrícola proceden fundamentalmente, de los informes o avances publicados entre 1891 y 1892 (Junta Consultiva Agronómica, 1891a; Junta Consultiva Agronómica, 1891b; Junta Consultiva Agronómica, 1892), con algunas rectificaciones introducidas por Josep Pujol en su tesis doctoral (Pujol, 1988) y a partir de las informaciones propuestas por N. García de los Salmones (1893) y la Junta Consultiva Agronómica (1892, 1899, 1911) sobre las extensiones máximas alcanzadas por la vid antes de la plaga filoxérica.

CUADRO 2 (2)

**JORNALES ANUALES NECESARIOS
POR HECTAREA DE CULTIVO**

		<i>Trabajo humano sin animal</i>	<i>Trabajo humano con animal</i>	<i>Total jornaless</i>	<i>Jornaless masculinos</i>
a) Herbáceos					
Vic	(1830-1840)	55,1	13,4	68,5	65
Vic	(1870-1880)	52,5	14,0	66,5	53
Vic	(1880-1890)	52,6	12,0	65,1	56,8
Vic	(1930-1950)	28,9	12,2	41,1	38,4
Empordà	(1850-1870)	42,9	14,0	56,9	43,1
Empordà	(1930-1936)	14,8	12,1	26,9	21,2
Cervera	(1880-1890)	8,8	6,6	15,4	15,4
b) Viña					
Vilafranca	(1870-1880)	69,8	2,9	72,7	60,7
Vilafranca	(1900-1910)	47,4	8,6	56,0	39,8
Vilafranca	(1920-1925)	52,1	7,5	59,6	
Vilafranca	(1930-1935)	48,3	9,5	57,8	
Cervera	(1880-1890)	42,3	5,0	47,3	36,7
c) Olivo					
Cervera	(1880-1890)	33,0	3,0	36,0	26,0
d) Cultivo asociado					
Cervera	(1880-1890)	27,0	5,3	32,3	26,0

(2) Las cifras correspondientes a los cultivos cerealícolas no se refieren exclusivamente al trigo u otro cereal sino a la rotación completa de cereales, legumbres y barbecho. Esta, evidentemente, difiere según la comarca y según el momento cronológico. Para Vic las rotaciones utilizadas, siempre con carácter cuatrienal, son las siguientes:

- a) 1830-40: Habas-Trigo-Maíz-Mescladizo/Trigo Sarraceno.
- b) 1870-80: Habas-Trigo-Cebada-Trigo.
- c) 1880-90: Habas-Trigo-Cebada-Mescladizo.
- d) 1930-50: Patatas-Trigo-Cebada-Mescladizo.

En el Cuadro 3 y los Gráficos 1 y 2 se recoge la distribución anual de las tareas, y se cuantifica por tanto con cierta precisión un fenómeno como el de la estacionalidad, bastante conocido pero poco estudiado hasta la fecha.

En el Empordà consideramos una rotación bienal de Habas-Trigo para 1850-1870; mientras que para los años 1930-1950 el avance de los prados artificiales justifica un modelo sustancialmente diferente, con una rotación a 20 años (en los diez primeros se sucederían dos cosechas de trigo con una de maíz y en los 10 restantes la parcela se destinaría a alfalfa). Finalmente, en La Segarra la rotación más frecuentemente consiste en dejar en barbecho la parcela durante un año para sembrarla de cereal el siguiente.

Por lo que se refiere a La Segarra, considerando que la estructura de la explotación agraria tiende al policultivo, hemos creído convenientemente utilizar el modelo de una explotación teórica con cereales, viñedos y olivos, ocupando la misma proporción que alcanzaban estos aprovechamientos en la superficie agraria del Partido Judicial (40% cereal, 40% viña, 20% olivo). Las referencias sobre el marcado policultivo son numerosas. Destaquemos, por ejemplo, la información directa que nos proporciona el autor de las *Llibretes de Treballs (1884-1896)* depositado en el Archivo Municipal de Cervera.

Las fuentes documentales utilizadas para elaborar este cuadro son las siguientes:

a) Cultivos herbáceos: Cartillas Evaluadoras de Ullastret, Sant Sadurní de l'Heura y Vulpellac; Archivo S.E.B.A.P. caja 14; Agrupación Agrícola Vilablareix, 1879; Junta Consultiva Agronómica, 1891; Codina, 1905; Salarich, 1877; Pujolar, 1919; Plana, 1932; Llovet, 1935; Callis, 1951; A. M. Cervera, *Llibretes de treballs (1884-1896)*; Junta Consultiva Agronómica, 1891a.

b) Viña: Cartillas evaluadoras de Sant Sadurní d'Anoia, Capellades, Sabadell y comarca del Vallès; las cuentas de producción para varios municipios del Penedès localizadas en el Archivo de la Estación Enológica de Vilafranca del Penedès entre 1924 y 1925 (Pla del Penedès, Vilafranca, Olèrdola y Avinyonet); Centre Agrícola Penedès, 1980; Un propietari viticultor, 1932; Archivo Raventós 1902-1940; AMA leg. 259 y 262; Estacio 1924a, 1924b y 1925; IRS, 1923; Valles Nadal, 1943.

c) Olivo: Cartilla evaluatoria de Sabadell; Galito, 1988; AMA leg. 259 y leg. 262.

CUADRO 3 (3)

ESTACIONALIDAD DE LAS FAENAS AGRICOLAS
(en jornales/Ha)

		<i>En</i>	<i>Fb</i>	<i>Mz</i>	<i>Ab</i>	<i>My</i>	<i>Jn</i>	<i>Jl</i>	<i>Ag</i>	<i>St</i>	<i>Oc</i>	<i>Nv</i>	<i>Dc</i>	<i>Total</i>
Cervera (A)	(1880-1890)	0,6	3,8	7,4	4,1	4,2	1,7	0,6	1,2	5,7	0,6	2,4	32,3	
La Bisbal (H)	(1850-1870)	8,6	8,6	1,2	4,6	9,9	9,2	2,2	6,4	1,2	4,5	0,8	56,9	
La Bisbal (H)	(1930-1936)	2,4	2,4	2,1	1,4	2,1	3,2	3,4	3,1	2,6	3,3	0,9	0,1	27
Vic (H)	(1830-1840)	5,3	8,3	2,5	2,5	9,5	7,3	2,9	2,8	14,6	11,2	2,1	68,6	
Vic (H)	(1870-1880)	3,6	5,4	3,1		8,1	10,2	7,9	3,9	11,9	12,6		66,5	
Vic (H)	(1880-1890)	2,9	5,3	2,9		7,8	12,6	9,6	4,3	10	9,9		65,1	
Vic (H)	(1930-1950)	1,5	4,9	1,1	1,3	5,8	8,9	3,6	8,3	4,1	2,4		41,7	
Vilafranca (V)	(1900-1910)	5,6	5	4,5	2,1	10,9	9,7	1,8	1,4	14,9			55,9	

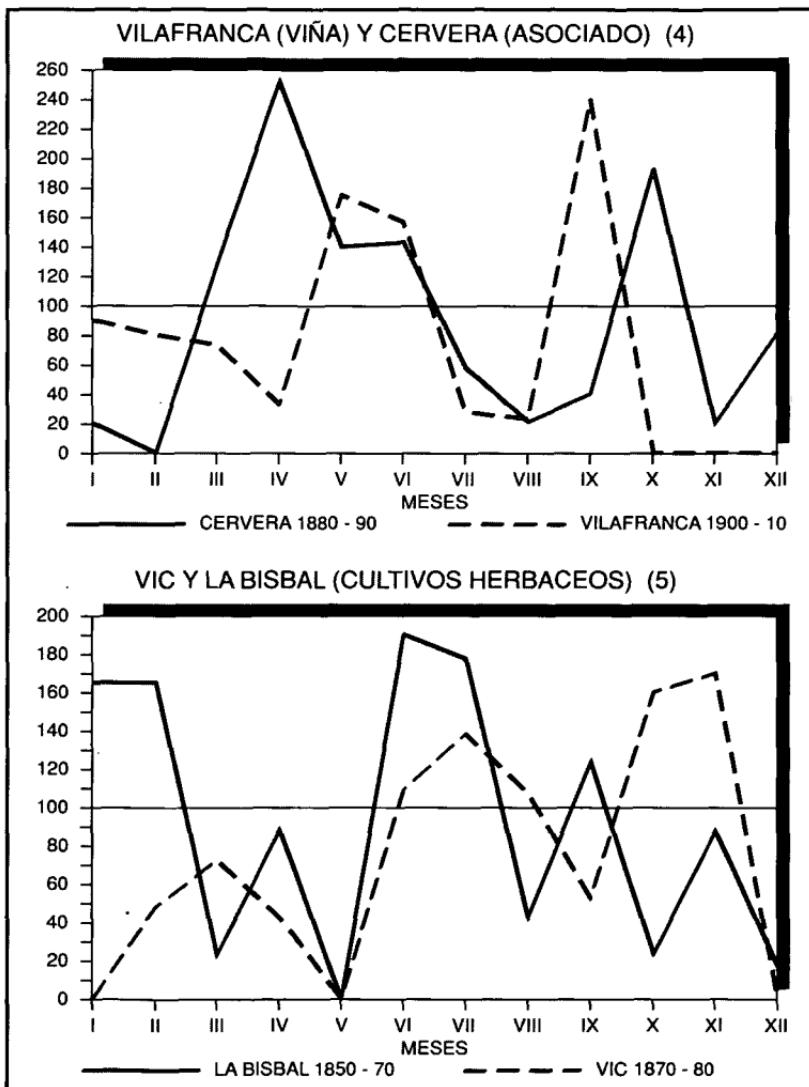
(H) Cultivos herbáceos.

(V) Vína.

(A) Cultivo asociado.

(3) Para establecer el calendario agrícola en cada una de las comarcas analizadas hemos utilizado tanto referencias documentales como bibliográficas. Fundamentalmente, nos hemos basado en Tària, 1977 y Plana, 1932 para la comarca de Osona; Sala, 1851 y Llovet, 1935 para el Empordà; Arxiu Municipal de Cervera, *Llibretes de Treballs, 1884-1896*, para Cervera; y Centre Agrícola Penedès, 1908 para el Penedès. También nos ha sido de utilidad la correspondencia e informaciones existentes en la *Revista de Agricultura Práctica* y *L'Art del Pàgès*, así como bibliografía perteniente a comarcas próximas a las estudiadas (Vilarrasa, 1975; Llongarriu, 1990).

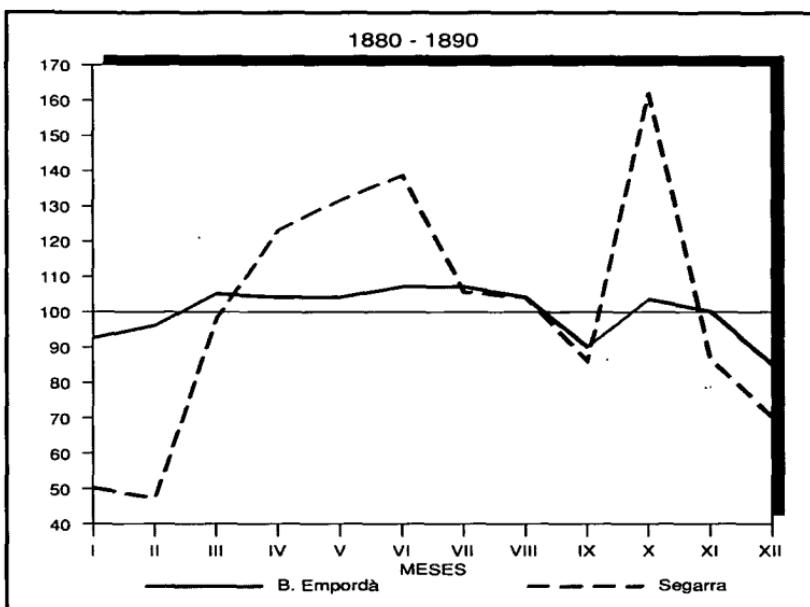
GRAFICO 1
ESTACIONALIDAD DEL TRABAJO AGRICOLA



(4) *Fuente:* A partir del Cuadro 3.

(5) *Fuente:* A partir del Cuadro 3.

GRAFICO 2 (6)
ESTACIONALIDAD DEL TRABAJO
EN DOS EXPLOTACIONES AGRARIAS



Finalmente, a partir de estas informaciones y de las relativas a la población activa agraria, en los Cuadros 4 y 5 avanzamos diferentes estimaciones sobre las disponibilidades de trabajo agrario en cada zona y las posibilidades de su absorción según las necesidades culturales de los principales cultivos existentes.

(6) El gráfico de la estacionalidad en la explotación del Baix Empordà corresponde al Mas Pinell de Torroella de Montgrí. Dicha finca ocupa una extensión total de 81,5 hectáreas y era propiedad de Joaquín de Carles. La referencia archivística de los datos utilizados es Arxiu Diocesà de Girona, fondo Casa Carles, libro 50. El gráfico de la estacionalidad en una explotación de Cervera se ha extraído de las ya citadas *Llibretes de Treballs, 1884-1896*, depositada en el Archivo Municipal de Cervera.

CUADRO 4 (7)

DISPONIBILIDADES TOTALES DE TRABAJO. 1880-1890

	(1) Población activa agraria masculina (x1000)	(2) Jornales disponibles (x1000)	(3) Jornales necesarios (x1000)	(2)-(3) (x1000)	(3/2) x100
Cervera	13,7	4.114,5	2.251,7	1.862,8	54,7
La Bisbal ...	8,5	2.250,0	968,3	1.581,7	37,5
Vic I	8,7	2.610,9	1.016,9	1.594,0	38,9
Vic II	3,2	951,3	326,9	624,4	34,4
Vilafranca .	9,0	2.702,4	1.460,9	1.241,5	54,1

(7) Los datos sobre población activa agraria masculina proceden de Nicolau, 1990. El total de jornales disponibles se ha obtenido multiplicando la población activa por el número de días laborables (300 días). Los jornales masculinos necesarios corresponden al producto de la superficie ocupada por cada cultivo (Cuadro 1) por las exigencias de trabajo por hectárea. Estas necesidades de trabajo ya se han calculado, para las principales líneas productivas, en el Cuadro 2. Para los cultivos secundarios sobre los que no disponemos de cálculos fiables hemos utilizado los datos procedentes de otros partidos. Así, los coeficientes del Penedès para olivar y cereal los hemos extraído de Cervera, para el primer caso, y de la media resultante de Vic y Cervera para el segundo. El coeficiente del olivo de Cervera ha sido utilizado también en el caso del Empordà y de Vic. Las exigencias de trabajo en la viña para Vic y La Bisbal se han hallado a partir del coeficiente de Cervera, ya que hemos supuesto que la viticultura en estas zonas era menos intensiva que en Vilafranca y requería por tanto menor dedicación. Finalmente debemos señalar que el coeficiente de Vic para los cereales corresponde a la media aritmética de los jornales masculinos necesarios en esta misma zona en 1838 (65) y de 1880-90 (56, 8). En resumen los coeficientes utilizados para hallar las exigencias de trabajo para cada aprovechamiento son los siguientes:

JORNALES POR HECTAREA

	Cereal	Viña	Olivar
Cervera	15,4	36,7	26,0
La Bisbal	43,1	36,7	26,0
Vic	58,3	36,7	26,0
Vilafranca	36,9	60,7	26,0

CUADRO 5 (8)

PERIODOS DE MAXIMA OCUPACION. 1880-1890

	<i>Período</i>	(1) <i>Días de trabajo</i>	(2) <i>Jornales masculinos necesarios</i>	(3) <i>Jornales masculinos disponibles</i>	(4) (2)-(3)	(5) (2)/(3) <i>x100</i>
Cervera	Jun.-Jul. Mz.-My. Octubre	15 (a) 75 (b) 25 (c)	172,3 1.312,0 499,7	205,5 1.027,5 342,5	33,2 -284,5 -157,2	83,8 127,7 145,9
La Bisbal	Jun.-Jul.	35 (d)	179,8	297,5	117,7	60,4
Vic	Jun.-Jul. Oct.-Nov.	35 (e) 50 (f)	320,3 343,6	304,7 435,2	-15,6 91,6	105,1 78,9
Vilafranca ...	Set.-Oct. En.-Mz.	20 (g) 75 (h)	240,1 590,3	180,2 675,6	-59,9 85,3	133,2 87,4

(8) Siguiendo el mismo procedimiento que el utilizado en el Cuadro 4 (nota 4) hemos calculado las disponibilidades comarcas de trabajo exclusivamente para los períodos de máxima ocupación. Estos varían, evidentemente, en función del sistema agrario predominante en cada zona (ver Cuadro 1 y Apéndice 1).

Para el Partido Judicial de Cervera hemos considerado tres máximos estacionales:

a) El breve período de recolección de las mieses, reducido aproximadamente a 15 días. Exclusivamente para cubrir las exigencias de la siega, sin incluir los costes de transporte de gavillas y trilla, son necesarios 5 jornales por hectáreas.

b) Los meses de marzo, abril y mayo, cuando se concentran las faenas de podar y cavar la vid (24,9 jornales/Ha) y el olivo (18,6 jornales/Ha) y las laborales de arado en el barbecho (3,8 jornales/Ha).

c) El mes de octubre, momentos de la vendimia (13,1 jornales/Ha) y de la siembra de los cereales (1,2 jornales/Ha).

d) En el caso del Partido Judicial de La Bisbal sólo hemos considerado como período crítico los días de recolección y trilla del trigo.

e) Las exigencias de trabajo, en este caso, ascienden a 11,25 jornales/Ha. El partido de Vic también registra el mismo máximo, con una exigencia de 18'6 jornales/Ha.

f) La diferencia fundamental entre Vic y el Empordà, en la cuestión que nos ocupa, estriba en la práctica habitual de la laya en la primera zona, operación que se verifica cuatrianualmente en los meses de octubre

Según se desprende de estos datos, la realización de la actividad agrícola en las zonas de Vilafranca del Penedès. Cervera, Vic y La Bisbal, sólo absorbía entre el 35 y el 55%, aproximadamente, de las disponibilidades laborales totales, tendiendo a ser más alta la relación en las zonas centradas en el cultivo de la vid. Los bajos porcentajes de Vic y La Bisbal, por otro lado, en parte son resultado de no considerar las actividades asociadas a la explotación ganadera.

El análisis de la distribución mensual de estas mismas actividades también permite detectar que el superávit de las disponibilidades laborales tendía a desaparecer en sucesivos momentos del año. En relación a Vilafranca, por ejemplo, se llegaba casi a la plena ocupación del trabajo masculino en los meses de enero y febrero a consecuencia de las elevadas necesidades laborales asociadas a la poda de las cepas y a las primeras labores de cava o labranza, y se sobrepasaba ampliamente este nivel, generándose un claro déficit, durante la vendimia y pisado de las uvas en los meses de septiembre y octubre. En las zonas de Vic se alcanzaba la plena ocupación durante los meses de junio y julio, cuando coincidían las labores de la siega de los cereales de invierno, la recolección de las leguminosas y la cava del maíz, y, quizás de forma más matizada, en octubre y noviembre cuando se solapaban las labores de preparación de la siembra en los terrenos que debían acoger la próxima cosecha de cereales, la recolección del maíz, y la cava profunda en las superficies destinadas al cultivo de leguminosas. En la zona de Cervera la plena ocu-

y noviembre, antes de la siembra de las habas, y que explica el momento de máxima ocupación registrado. Durante estos dos meses y a causa de la faenas de laya y siembra son necesarios 19'9 jornales/Ha.

Finalmente, los momentos de máxima ocupación del partido de Vilafranca corresponden a: g) la vendimia (recolección, transporte y elaboración del vino), verificada durante un período aproximado de 20 días entre los meses de septiembre y octubre (12 jornales/Ha); y h) las operaciones de cava y poda, realizadas en parte durante los meses de enero, febrero y marzo (29'5 jornales/Ha).

pación se detecta principalmente entre marzo y mayo, a consecuencia de la concentración en estos meses de las labores de poda y cava en las superficies vitícolas y olivareras, durante las operaciones de siega, entre junio y julio, y durante la siembra y la vendimia en octubre. En la zona de La Bisbal, en cambio, el fenómeno estacional no se observa con tanta intensidad, quizá por tratarse ahora de una agricultura más diversificada con mayor presencia de cultivos forrajeros e integrada con explotaciones ganaderas. En todo caso es muy reveladora la estructura anual de los trabajos agrícolas cuando comparamos el caso de una explotación de esta zona con otra de la Segarra.

Si se acepta que la línea productiva descrita para cada comarca constituía la base de su sistema agrario y del conjunto de la actividad económica se llega a la importante conclusión de que su realización sólo era posible, con las técnicas disponibles, a expensas de generar un fuerte superávit laboral durante una gran parte del año, distinto según la zona y el cultivo dominante. Este resultado no es cuestionado por la existencia puntual de migraciones no catalanas. En general estas migraciones sólo se producían en momentos muy concretos, cuando la zona y las actividades afectadas eran especialmente significativas –como en el caso de la siega o la vendimia– y los máximos estacionales que se generaban no podían ser cubiertos ni tan siquiera con las disponibilidades internas de trabajo.

No parece arriesgado afirmar, además, que la situación descrita hasta aquí debía ser muy característica de la mayor parte del mundo rural catalán, a excepción en todo caso de las zonas de montaña o de las de regadío intensivo.

Aunque las cifras del Cuadro 6 son simplemente una estimación indirecta, pensamos que corroboran la importancia que llegaba a tener la estacionalidad en la mayoría de zonas agrícolas, a excepción de nuevo de las zonas de cultivos herbáceos y forrajeros situadas en la provincia de Girona.

CUADRO 6 (9)

OCUPACION AGRARIA TOTAL Y ESTACIONAL
EN DIVERSAS COMARCAS CATALANAS. 1880-1890

Partido Judicial	<i>Disponibilidad anual de trabajo</i>			<i>Disponibilidad períodos máxima ocupación</i>		
	(1) <i>Jornales disponibles (x1000)</i>	(2) <i>Jornales necesarios (x1000)</i>	(2)/(1)	(3) <i>Jornales disponibles (x1000)</i>	(4) <i>Jornales necesarios (x1000)</i>	(4)/(3)
Figueras (a)	4.364,7	2.093,1	47,9	A) 509,2 B) 291,0	243,9 250,6	47,9 86,1
Girona (a) ..	4.705,2	1.633,9	34,7	548,9	305,3	55,6
Balaguer (b)	5.214,0	2.387,6	45,8	A) 260,7 B) 1.303,5	365,7 1.143,3	140,2 87,7
Lleida (b) ...	7.176,0	3.826,6	53,3	A) 358,8 B) 1.749,0	598,7 1.826,7	166,8 104,4
Vendrell (c)	2.359,2	887,1	37,6	157,3	192,4	122,3
Valls (c)	2.461,5	807,3	32,8	164,1	174,0	106,0
Reus (c)	2.843,7	844,0	29,6	189,6	200,4	105,6
Vilanova (c)	973,8	317,3	32,5	65,3	72,9	111,7
Manresa (c)	3.073,8	1.061,0	34,5	204,9	284,8	139,0

(9) En este cuadro, que es simplemente una aproximación, hemos aplicado los coeficientes de jornales necesarios por hectárea obtenidos en las cuatro comarcas estudiadas a otras comarcas catalanas con características similares. El procedimiento utilizado ha sido el mismo que el seguido en la elaboración de los Cuadros 4 y 5. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

a) En el caso de Figueras y Girona, se han utilizado las cifras de la vecina comarca del Baix Empordà, excepto para el caso de la viña del partido de Figueras, a la cual se le ha aplicado un coeficiente anual de 40 jornales/Ha y de 12 jornales/Ha para los 20 días de la vendimia en septiembre/octubre.

b) Para las comarcas leridanas de Balaguer i Lérida hemos utilizado las cifras de La Segarra. Los momentos estacionales de máxima ocupación considerados son: junio-julio (5 jornales/Ha durante los 15 días de la siega) y marzo-mayo (47,3 jornales/Ha durante 75 días).

c) Finalmente, para las comarcas del Vendrell, Valls, Reus, Vilanova y Manresa, caracterizadas fundamentalmente por su especialización vitícola, hemos aplicado los mismos coeficientes que en el caso del Penedès.

Contrastemos ahora estos resultados con otros datos sobre la organización del trabajo agrícola, las relaciones sociales dominantes, los ingresos y las necesidades de consumo, para conocer mejor los mecanismos de funcionamiento de las actividades agrícolas y sus posibilidades evolutivas. Aunque nuestro conocimiento actual sobre estas cuestiones no se puede considerar suficiente, pensamos que no es arriesgado avanzar hipótesis con los pocos indicios con que hoy contamos.

A pesar de no disponer de una base mínimamente fiable para conocer el peso del proletariado agrícola en el conjunto de los activos del sector, la figura del jornalero que vivía únicamente del salario era más bien minoritaria y poco característica de las relaciones sociales dominantes. Observaciones como la respuesta de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País a la encuesta sobre el crédito agrícola de mediados del siglo XIX, según la cual «*la mayor parte de los trabajadores agrícolas no son simples jornaleros, pues procuran cultivar tierras por su cuenta*» (10), o la procedente de Cervera, donde se destaca que «*jornaleros propiamente dichos sólo los hay en los pueblos grandes, pues en los demás casi todos tienen una pequeña propiedad y después de haber hecho sus labores sirven a jornal a sus vecinos*» (11), no se diferencian demasiado de las que conocemos para fechas posteriores. Según I. Aguiló, también a finales de siglo «*lo frecuente es que un obrero agrícola sea propietario de algunas pequeñas fincas que directamente explota, o sea aparcero, con lo cual puede obtener el beneficio que resulta mayor o menor de explotar la tierra en esta forma*» (12).

(10) Contestación de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País al cuestionario sobre crédito agrícola realizado entre 1849 y 1852 por el Ministerio de Fomento y conservado en el Archivo del Ministerio de Agricultura, legajo 124, Exp. 4.

(11) Respuesta del Ayuntamiento de Cervera al mismo cuestionario citado en la nota anterior, conservado en el Archivo del Ministerio de Agricultura, legajo 124, Exp. 4.

(12) Aguiló, 1897: 123.

Simultáneamente, los ya numerosos estudios sobre la evolución de la propiedad territorial en la Cataluña contemporánea muestran un panorama muy alejado de las tópicas imágenes de un reparto equilibrado de la tierra. Se constata una importante acumulación en un grupo reducido de propietarios con diferencias notables entre unas y otras comarcas, la presencia de campesinos sin tierra y, sobre todo, la existencia de una pequeña propiedad campesina, frecuentemente minúscula (13). Sin embargo, ni este campesinado sin tierras se transforma en un proletariado rural que vive de un salario ni se generaliza entre los grandes propietarios la explotación de sus tierras a base de trabajo asalariado.

Las fuentes consultadas y la bibliografía disponible permiten afirmar que pequeños y en cierta medida medianos propietarios, cuando residen en el campo y continúan la actividad agrícola, cultivan directamente sus fincas, y que los grandes propietarios, sobre todo si han abandonado sus residencias rurales, generalmente ceden a campesinos sin tierra o con una cantidad insuficiente de ella mediante contratos de aparcería, masovería, arrendamientos, rabasa o enfiteusis. Las referencias sobre esta situación se podrían multiplicar. Sirvan de ejemplo las encuestas que realizaron los registradores de la propiedad en 1888 y 1904 (14). Las estimaciones que proporcionan estas fuentes son ciertamente muy inseguras y deben ser tomadas con muchas precauciones.

Sin embargo resultan muy coherentes con otras informaciones al destacar la escasa entidad de la explotación directa. En la década de 1880-90 y en los partidos de Vic, Vilafranca del Penedès y La Bisbal, sólo el 25% de la tierra era cultivada por sus propietarios. En el partido de Cervera, en cambio,

(13) Aparte de los trabajos recogidos en el presente libro, puede consultarse Estalella, 1984; Barbaza, 1988; Ferrer, 1987; Ferrer, Segura y Suau, 1983 y Sales, 1987.

(14) Los datos de los años ochenta proceden de la Dirección General de Registros, 1889-90: I, 97-98. Para las cifras de principios del siglo XX, véase Dirección General de Registros, 1906: 22-25 y estado n.º 4.

donde las fuertes limitaciones de crecimiento agrario generaban una mayor estabilidad de la pequeña propiedad campesina, esta cifra se eleva al 75%. Unos años después, a principios del siglo XX, la explotación directa había disminuido en Cervera a un 56%, y se mantenía en sus bajos niveles en el resto de zonas.

Si la explotación directa por parte de los propietarios sólo afectaba a un aparte reducida de sus tierras de cultivo, es preciso preguntarse ahora por las formas de tenencia dominantes. Los citados informes de los registradores señalan la escasa importancia del arrendamiento monetario, que sólo dominaba en áreas de regadío de alta rentabilidad y con cosechas regulares. En las restantes tierras las formas generales de explotación eran aparcerías, masoverías, rabasas y de forma cada vez más marginal enfiteusis. La clásica masovería era el contrato usual de cesión de las fincas en el Empordà (15) y

(15) Sobre las formas de tenencia dominantes en el Empordà no disponemos de cifras que nos permitan una valoración precisa de cada una de ellas. Los textos coetáneos nos describen el procedimiento del arrendamiento a partes de frutos, llamado aparcería o masovería según el caso, utilizado especialmente en las fincas de cierta extensión. Este contrato se caracteriza por la obligación de sembrar cereal, limitando el avance de otros cultivos, y por la partición de frutos, con un tercio de granos y uvas y la mitad de las aceitunas a favor del propietario, sin otra contribución por su parte que la propiedad de la finca. Para las pequeñas parcelas la fórmula contractual habitual era el arrendamiento a precio fijo (Botet y Siso, s.d.: 139; Poch de Feliu, 1909: 26-30; Tutaú, 1888: 16-17; Congost, 1990: 67-68). Esta descripción, válida para el siglo XIX, se modifica desde principios del siglo XX. Según P. Negre, hacia 1920 los contratos de arrendamiento a precio fijo se hallaban muy generalizados en el Empordà, aventajando incluso a las aparecerías y substituyéndolas como forma de cesión de fincas extensas (Negre, 1921: 181; Rosich, 1932: 81-82). Por otro lado, la falta de funcionalidad de un sistema tan rígido de aparcería que no permitía el desarrollo de la ganadería en las explotaciones sujetas a contratos al tercio con obligación de sembrar cereal, generó intensos ataques desde los años veinte contra los hábitos contractuales ampurdaneses e impulsó importantes modificaciones de los contratos de aparcería (Rosich, 1932: 81).

Osona (16). En el Penedès dominaban aparcerías y rabbas (17), y en la Segarra, aparcerías (18).

A mediados del siglo pasado en diversas revistas agrarias catalanas se inició una discusión, que reapareció cíclicamen-

(16) I. Aguiló, refiriéndose a la provincia de Barcelona, afirmaba a fines de siglo que «de todos los sistemas anunciados, el más generalmente aceptado en la provincia en todos los cultivos extensivos y muy especialmente en la viña, es el de aparcería» (Aguiló, 1987: 82). Unos años después, Joaquín de Abadal, un buen conocedor de la agricultura de esta comarca, coincidía en afirmar: «els tractes més comuns pel conreu de la terra son la parceria pels fruys y pel bestiar l'arrendament. El cultiu directe del propietari es quasi desconegut ...» (FACB, 1909).

(17) De la importancia que tenía el contrato de *rabassa morta* como fórmula contractual predominante a lo largo del siglo XIX en las zonas vitícolas catalanas y, especialmente, en el Penedès, disponemos de diversos testimonios, entre los que destaca el que ofrecía en 1878 el notario Victorino Santamaría en el libro *La rabassa morta y el deshaucio aplicado a la misma*, donde subraya que «desde que el cultivo de la vid ha adquirido una importancia que no tenía anteriormente, se introdujo en Cataluña desde principios del siglo pasado (s. XVII) el contrato de rabassa morta, merced al cual, se han roturado grandes extensiones de territorio pobladas en la actualidad de viñedos que rinden pingües rendimientos, los cuales de otro modo nunca hubieran llegado a producir cosa alguna» (Santamaría, 1878: XI).

Si buscamos referencias más concretas respecto a la comarca del Penedès, disponemos del testimonio de Antonio Martorell, comerciante vinculado al mundo vinícola y afincado en Vilafranca, que en un trabajo publicado el 1902 destaca que «durant els primers vint anys de la darrera centúria la vella institució de la rabassa morta anà progressivament desentrottllantse, principalment després de 1813, sagons resulta dels llibres de nostra Antiga Contaduria de Hipotecas. Pro cuan aquell contracte s'estengué d'una manera prodigiosa fou en el transcurs del segon quart de segle, aprofitant les intermitències pacífiques que alternabien amb les bullagues d'allevores» (Martorell, 1902: 195).

(18) Según Bayer y Bosch, a principios del siglo XX «la mediería es una forma de cultivar muy usada en todo el antiguo reino de Aragón y parte de Cataluña, especialmente en toda la provincia de Lérida. Es una verdadera aparcería, pero una aparcería primitiva, en que el cultivo se efectúa por colonos que viven en los pueblos» (Bayer y Bosch, 1904: 224). Al parecer este contrato tendió a difundirse durante el primer tercio de siglo, como lo ilustra el texto siguiente: «Tractant-se de camps, vinyes i oliveres, el contracte de conreu per excel·lència i dús més general, és el de masoveria o mitgeria» (Faus, 1934: 240).

te hasta la guerra civil, sobre conveniencia de mantener o sustituir este tipo de contratos. Consideramos por tanto que no estaría de más intentar cuantificar los resultados económicos del cultivo directo o del realizado mediante aparcerías y arrendamientos. Para ello hemos sistematizado los datos de cartillas evaluatorias y otras cuentas con la finalidad de establecer primero la superficie óptima que técnicamente podía cultivar un grupo familiar formado por dos activos masculinos y uno femenino, en función de sus disponibilidades de trabajo. Seguidamente hemos introducido la valoración monetaria del trabajo y de los restantes costes y obviamente también el valor de la producción en los diversos cultivos. De esta forma podemos disponer de algunos puntos de referencia sobre la viabilidad económica de una explotación campesina y sobre la racionalidad por parte de un propietario de ceder sus tierras en aparcería o arrendamiento en vez de explotarlas directamente. Para contestar al primer tipo de cuestiones hacemos dos supuestos: uno en que el campesino sea propietario y otro en que trabaje las tierras de otro.

En los cuadros siguientes se presentan los resultados obtenidos para las cuatro comarcas analizadas, referidos a la segunda mitad del siglo XIX y la cuarta década del siglo XX. De nuevo conviene insistir en su carácter aproximado y en la necesidad de afinar más de una cifra. Aún así, pensamos que podemos apuntar algunas conclusiones de interés.

Respecto a la superficie que puede cultivar cada unidad familiar en función de su potencial de trabajo, las cifras que hemos obtenido son de 11 a 12 hectáreas en el Empordà, 7 u 8 en Vic, 9 en el Penedès y más de 17 en la Segarra (Cuadro 7). Estas cifras se refieren a una explotación de dos activos masculinos y uno femenino que aportan entre el 70 y el 80% aproximadamente del trabajo necesario total. Sabemos que no todas las familias se situaban en los umbrales de trabajo disponible y necesidades de consumo que nosotros estámos suponiendo a causa de los propios ciclos de monográficos familiares o de otros factores. Teniendo en cuenta estas

CUADRO 7 (19)

TAMAÑO OPTIMO DE LA EXPLOTACION FAMILIAR
(en hectáreas)

	<i>Extensión óptima</i>	<i>Jornales necesarios</i>	<i>Jornales contratados</i>
Cervera 1880-90 (A)	17,4	562	140
La Bisbal 1850-70 (H)	11,4	652	163
La Bisbal 1930-36 (H)	31,4	848	212
Vilafranca 1900-10 (V)	9,0	504	129
Vic 1830-40 (H)	7,7	529	131
Vic 1870-80 (H)	7,6	507	125
Vic 1880-90 (H)	7,4	483	119
Vic 1930-50 (H)	11,9	499	124

(H) Cultivos herbáceos.

(A) Cultivo asociado.

(V) Viña.

observaciones es necesario señalar que los tamaños estimados como explotaciones óptimas no son estrictamente comparables con las extensiones medias sobre propiedades o explotaciones consignadas en otras fuentes. Aún así, encontramos diferencias significativas en la contrastación, que apoyan la conclusión de que una parte sustancial de los propietarios campesinos no alcanzaba aquellas extensiones óptimas.

Algunos ejemplos referidos a distintas localidades de estas comarcas lo muestran con toda claridad. El 85% de los propietarios del Empordà no llegaban a la superficie óptima

(19) Hemos calculado la extensión óptima para cada uno de los sistemas agrarios suponiendo una explotación familiar formada por dos activos masculinos y un activo femenino. Consideramos que el tamaño óptimo de una explotación es la extensión técnicamente cultivable por una familia utilizando entre un 20% y un 30% de trabajo externo contratado.

y un 79% ni tan siquiera a la mitad (20). Una situación parecida encontramos en los municipios del Penedès donde un 84,4% no alcanzaba las 5 hectáreas (21). En la Segarra, una comarca donde la propiedad campesina había mostrado una mayor capacidad de resistencia, el 88,7% no alcanzaba la superficie óptima y un 20,3% sólo poseía parcelas inferiores a 1 Ha (22). No disponemos de estadísticas comparables sobre la superficie cultivada por aparceros. Sin embargo, algunos datos referentes a comarcas vitícolas como el Penedès señalan que las superficies medias cultivadas por *rabassaires* se situaban en torno a las 2,5 Ha, muy lejos del óptimo de las 9 Ha (23).

El cociente entre activos masculinos y superficie agrícola según los datos utilizados en los Cuadros 1 y 4 referidos a la penúltima década del siglo XIX no contradicen estas conclusiones. Las cifras resultantes oscilan entre 2 y 3 hectáreas para Vic, Vilafranca y La Bisbal y suben a 6 hectáreas para Cervera. Si contrastamos estas cifras con la superficie que técnicamente podía cultivar un activo se observa que en Vilafranca y La Bisbal la extensión óptima se situaba por encima de la media, entre 3,5 y 4,5 hectáreas, mientras en Vic con 3 hectáreas y La Segarra con 6,56 hectáreas los valores eran

(20) Estos porcentajes proceden de la media aritmética de las siguientes poblaciones: Begur, Colonge, Sant Feliu de Guixols, Mont-ràs, Pals, Palafrugell, Sant Sadurní de l'Heura, Torroella de Montgrí y Ullastret. Los datos han sido extraídos de Barbaza, 1988 y de la comunicación de E. Saguer incluida en el presente volumen.

(21) Estos datos proceden de la media aritmética obtenida a partir de los amillaramientos de Castellví de la Marca (1862) y La Granada (1862), estudiados en este mismo volumen por J. Colomé, y de los amillaramientos de Sant Quintí de Mediona (1863), Pacs (1862), Sant Martí Sarroca (1863) y Vilobí (1866).

(22) Estos valores corresponden a la media de los datos considerados en los amillaramientos de mediados del siglo XIX para cinco municipios de la comarca (Masoteres, Torrefeta, Verdú, Estarás, Iborra) y proceden de Garrabou, 1963: 181.

(23) Fuente: ACA, sección Ter 1, leg. 1801, Amillaramiento de Subirats (1862).

prácticamente coincidentes. En general, pues, podemos confirmar que el sector agrario catalán disponía de los activos necesarios en relación a las superficies cultivadas, pero también que su disponibilidad de trabajo era muy superior a las necesidades totales y que, si consideramos la desigual distribución de la propiedad, una gran parte del campesinado no debía tener acceso a las explotaciones que consideramos óptimas.

Que la explotación familiar media fuera menor que la técnicamente posible, de todos modos, no dice nada sobre la condición social y económica del cultivador directo y/o del aparcero y arrendatario, aunque sí es importante para entender las posteriores líneas de evolución caracterizadas en parte por la ampliación de las explotaciones familiares. En el estado actual de la investigación sólo podemos señalar que el tamaño de la explotación familiar económicamente viable también era inferior a la técnicamente posible a mediados del siglo XIX, especialmente para el caso del viñedo y debido a los altos precios alcanzados por el vino durante el período que estamos observando.

Una segunda conclusión importante que se desprende de la información consultada es la referente a los ingresos, deducida a partir del producto de cada una de las líneas de producción representativa de cada comarca. Es decir, de la diferencia entre el producto de la cosecha obtenido y los gastos de explotación sin considerar la fiscalidad, los costes financieros ni las amortizaciones. Consideramos tres supuestos: la explotación familiar de las propias tierras, la explotación mediante trabajo asalariado y el sistema de aparcería (Cuadro 8).

Se puede observar que durante la segunda mitad del siglo XIX los ingresos obtenidos por un día trabajado por un agricultor cuando cultiva sus propias fincas y dispone de la superficie óptima varían entre 4,9 y 5,6 pesetas en Osona, entre 5,1 y 6,8 pesetas en el Empordà y entre 8,6 y 6 pesetas en la Segarra. Estos valores se reducen significativamente

CUADRO 8 (24)

**INGRESOS OBTENIDOS EN UNA EXPLOTACION
DE TAMAÑO OPTIMO EN DISTINTAS SITUACIONES SOCIALES
(pesetas)**

	<i>Cervera (CA)</i>		<i>La Bisbal (H)</i>		<i>Vic (H)</i>	
	(I)	(II)	(I)	(II)	(I)	(II)
Extensión	17,4	17,4	11,4	11,4	7,7	7,7
Ingreso						
A) C.D.	3.607	2.540	3.320	2.499	2.219	1.960
B) Aparcero	1.508	966	1.907	1.452	1.136	888
Propietario	2.099	1.574	1.413	1.047	1.083	1.073
C) E.T.A.	2.758	1.690	2.601	1.356	1.597	1.075
Ingreso por activo						
A) C.D.	1.678	1.181	1.426	1.074	1.080	955
B) Aparcero	702	449	819	624	523	432
Ingreso por día trabajado						
A) C.D.	8,6	6,0	6,8	5,1	5,6	4,9
B) Aparcero	3,6	2,3	3,9	3,0	2,9	2,2
Ingreso por día laborable						
A) C.D.	4,8	3,4	4,4	3,3	3,0	2,6
B) Aparcero	2,0	1,3	2,5	1,9	1,5	1,2
Ingreso por día de consumo y por activo						
A) C.D.	3,3	2,3	3,0	2,3	2,0	1,8
B) Aparcero	1,4	0,9	1,7	1,3	1,0	0,8
Ingreso por hectárea						
A) C.D.	207	146	291	219	288	255
B) Aparcero	87	55	167	127	147	115
Propietario	121	90	124	92	141	139
C) E.T.A.	159	97	228	119	207	140
Salario masculino	1,5	2,2	1,5	2,5	1,5	2,0

- (A) Cultivo directo.
- (B) Aparcería: parcero y propietario.
- (C) Explotación con Trabajo Asalariado (E.T.A.).
- (I) 1850-1860.
- (II) 1880-1890.

(24) Entendemos por ingreso de una explotación de tamaño familiar el resultado de sustraer al producto monetario de la cosecha de dicha explotación los costes de producción, exceptuando impuestos y

cuando se refieren a la remuneración por día laborable (unas 300 jornadas al año), debido a que durante un determinado número de días la familia campesina dispone de una capacidad de trabajo que no puede aplicar en sus fincas. Resulta instructivo comparar ahora estas cifras con las que se obtiene al considerar los ingresos que percibe un aparcero, lógicamente más bajas. Fijemos la atención en los valores correspondientes a los ingresos por día trabajado que oscilan entre 2,2 y 2,9 pesetas en Osona, entre 3 y 3,9 en el Empordà, y entre 3,3 y 2,3 en la Segarra. Todavía no hemos podido realizar estos cálculos para la zona del Penedès, pero no es arriesgado pensar que estas remuneraciones serían algo mayores tanto en relación al cultivo directo como a la aparcería a consecuencia, como hemos dicho, de los eleva-

contribuciones. Según las distintas situaciones sociales estos costes tienden a aumentar o disminuir en función de la valoración monetaria del trabajo. Así, mientras una empresa capitalista con trabajo asalariado considera como costes cualquier tarea en tanto que esta comporta una inmediata remuneración, la lógica de la explotación campesina sólo evalúa como coste aquella parte del trabajo total que se ha debido pagar a jornaleros foráneos. Esta diferente valoración económica del trabajo explica la divergencia entre los ingresos del cultivador directo (C.D.) y los de la Explotación con Trabajo Asalariado (E.T.A.).

Los datos sobre producción, salarios y precios que hemos aplicado sobre los valores físicos de los costes de explotación reproducimos en el Apéndice 1 proceden fundamentalmente de las Cartillas evaluatorias y otras fuentes citadas en la nota 2 y, para los datos correspondientes al segundo período (1880-1890), de las memorias de la Junta Consultiva Agronómica (JCA, 1891a; JCA, 1891b; JCA 1891c). En algún caso también hemos empleado las informaciones sobre precios agrarios contenidos en Sánchez Albornoz y los datos salariales publicados en Garrabou, Pujol, Colomé, 1991. Los pactos de aparcería predominantes en cada comarca mantienen bastantes diferencias entre sí, como puede deducirse de los valores del Cuadro 8. La información acerca de ellos ha sido extraída de Tutau, 1888; Poch de Feliu, 1909; Botet i Siso, s.d.; Negre, 1921; Rosich, 1932; Congost, 1990; Abadal, 1909; Plana, 1932; Llovet, 1938; Bayer y Boch, 1904; Faus, 1934.

Una visión más detallada de las cuentas de explotación por hectárea puede encontrarse en el Apéndice II.

dos precios que llegó a alcanzar el vino en las décadas de 1870 y 1880.

Una comparación con los niveles del salario agrícola y con el coste de la vida da a estas cifras un significado más preciso. Sobre los salarios disponemos de informaciones más sólidas (Cuadro 9).⁽²⁵⁾

En esta serie se puede observar que en la segunda mitad del siglo XIX se rompió la estabilidad que había caracterizado los niveles salariales en la etapa anterior y que, primero en las comarcas de Lleida y, desde la década de los setenta, también en las de Barcelona, el jornal agrícola inició un movimiento alcista que a fines de la centuria se situaba entre un 50 y un 60% por encima de los niveles anteriores. Si comparamos estas cifras con los ingresos obtenidos por día trabajado por propietarios y aparceros se obtiene unos resultados razonables. Se constata que la remuneración salarial se sitúa sustancialmente por debajo de la que obtenían los propietarios cultivadores y era inferior, aunque en menor medida, a

CUADRO 9 (25)

	<i>Prov. Barcelona</i>		<i>Prov. Lérida</i>	
	<i>Pesetas</i>	<i>Indice</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Indice</i>
1820-1855	2	100	1,3	100
1856-1872	2,1	105	1,7	130
1873-1892	2,7	135	2,2	169
1893-1902	2,8	140	1,9	146
1903-1913	3	150	2,1	160
1914-1918	3,5			
1919-1922	6,9			
1923-1928	7			
1929-1936	7,8			

(25) Este cuadro resume un conjunto de series de salarios de haciendas de la Segarra, del Urgel, Penedès, Bages y Vallès, contenidas en el artículo de Garrabou, Pujol y Colomé, 1991.

la alcanzada por un aparcero. Estas cifras consideramos que son la mejor ilustración de la nebulosa que separaba jornaleros y aparceros a la que se refieren numerosos textos contemporáneos.

De todos modos, el significado real de estas estimaciones sobre los ingresos sólo se alcanza cuando se puede conocer en qué medida podían cubrir las necesidades de consumo familiar. Disponemos de informaciones muy imprecisas sobre la estructura de consumo de la población rural y de la importancia que tenía cada uno de sus componentes. Sólo hemos localizado algunos datos sobre el coste de la alimentación. En diversas contabilidades patrimoniales situadas en las comarcas leridanas se registran los pagos que el propietario tiene que hacer al aparcero que reside en la hacienda en concepto de gastos de alimentación, de un albañil o carpintero que ha reparado la casa (26), o bien de jornaleros agrícolas contratados para determinadas actividades como la trilla o la siembra. Prácticamente en todos los casos se establece que el coste diario de la alimentación es de 1 peseta. La misma cifra da I. Aguiló para la provincia de Barcelona a fines de siglo XIX (27), y lo mismo debía suceder en el Empordà ya que aquí, y durante las operaciones de siega, es decir, cuando la alimentación mejoraba sensiblemente, la cantidad que se pagaba en los años sesenta era de 1,25 pese-

(26) Los archivos patrimoniales consultados que contienen informaciones sobre el coste de la alimentación son los siguientes: Contabilidad de la hacienda de Tomás Coll (Archivo privado de la familia Fina); contabilidad de la familia Nuix (depositada en el Archivo Histórico de cervera); fondo documental del Marqués de Sentmenat (Archivo de la Corona de Aragón, Doc. Contemporánea, legajos 30-33, 34-39). También se encuentran algunas referencias en las *Llibretes de treballs*. Todas estas fuentes documentales se refieren a las comarcas leridanas de la Segarra y del Urgell, y a la del Vallès.

(27) Según I. Aguiló, «indicada ya la clase de alimentos que es frecuente dar a los obreros fijos, el valor de la ración diaria oscila entre 0,75 y 1 peseta» (Aguiló, 1897: 129).

tas (28). La valoración del coste de la alimentación de un jornalero en torno a 1 peseta coincide también con las diferencias salariales entre aquellos trabajadores que son alimentados por el dueño y aquéllos que sólo son remunerados monetariamente. En las contabilidades utilizadas se encuentran numerosos ejemplos. La misma Junta de Agricultura de la provincia de Barcelona, en la encuesta sobre el crédito agrícola, contesta que en la provincia el salario oscila entre 7 y 9 reales y cuando se les da la manutención varía entre 3 y 4 reales (29). Sin embargo, en esta misma encuesta, cuando las distintas instituciones contestan a la pregunta sobre la cifra que alcanzan los gastos de alimentación, vivienda, vestido y educación del conjunto familiar, establecen cantidades proporcionalmente más bajas que oscilan entre 1 y 2 pesetas, quizás explicable por el hecho de que la comida de la familia jornalera es de peor calidad o por la diferencia de consumo entre los diversos miembros del grupo, como indican algunas respuestas (30). Si aceptamos como válida la cantidad de 1 peseta como coste de la alimentación diaria de un obrero podemos concluir que los salarios por día trabajado a duras penas cubrían las necesidades alimentarias diarias de una familia. Aunque el salario podía incrementarse, sobre todo en los momentos de máxima actividad, no se puede olvidar que estos jornaleros tenían pocas garantías de trabajo durante todos los días laborables. La situación del aparcero no era

(28) En un artículo publicado en la *Revista de Agricultura* del IACSI, donde se compara el coste de la siega con guadaña y con máquina, se fija el coste de la alimentación de los jornaleros en 1,25 pesetas (Justo, 1869). De todos modos son numerosas las informaciones sobre la substancial mejora en la calidad de la alimentación durante la siega y en consecuencia parece razonable suponer que su valor se fijaría alrededor de 1 peseta el resto del año agrícola.

(29) Contestación de la Junta de la Provincia de Barcelona al Cuestionario sobre Crédito Agrícola (AMA, leg 124, Ex. 4).

(30) Véase las respuestas de las Juntas de Agricultura de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona al cuestionario citado en la nota anterior.

mucho mejor, aunque en este caso una parte importante de los gastos de alimentación podían satisfacerse mediante el autoconsumo de una parte de la cosecha o de los productos suministrados por pequeños huertos o ganados no considerados en nuestras cuentas.

Tras lo expuesto no parece arriesgado afirmar que la estructura social existente en el campo catalán debía ser muy compleja, como destacan también numerosas descripciones contemporáneas. Junto a un sector de propietarios cultivadores y/o aparceros con explotaciones de tamaño suficiente para cubrir el propio consumo familiar o superarlo, también existía una amplia franja del campesinado que no podía conseguir este objetivo con las tierras que cultivaba y se veía así forzado a recurrir puntualmente al trabajo asalariado al lado de los que sólo vivían del jornal. En los libros de cuentas de la Casa Codorniú del Penedès (31) y en la *Llibretes de treballs* de un propietario de la Segarra (32), abundan las referencias a la contratación de rabassaires en el primer caso y de pequeños propietarios en el segundo que interrumpen el trabajo en la finca del dueño para realizar las tareas en las fincas que cultivan directamente. Tampoco son infrecuentes los casos en que el dueño realiza faenas con animal en las tierras de sus jornaleros. Estos ejemplos ponen de manifiesto otro aspecto de este particular mercado de trabajo: su escasa flexi-

(31) En el archivo de la familia Raventós, en donde se registran las cuentas con los jornaleros constan anotaciones como «perdit per segar 10 dies» o «perdit per batre 1 1/4 dies», «perdit 3 dias per collir raïm», que se refieren a los días en que los jornaleros dejan de trabajar para el propietario y realizan las labores en sus explotaciones.

(32) En las *Llibretes de treballs* recopiladas por este propietario es frecuente encontrar anotaciones como «Ramon y Peret (dos jornaleros) fan valls per ells» (21-III-1887) o «Ramon ha marxat a segar per ell» (13-VI-1887). En otras ocasiones se registra «Dámaso (criado) ha lliurat pel Manel (jornalero)» (29-IV-1891). Un comportamiento muy parecido encuentra Pere Pascual en un propietario de la vecina comarca de Anoia, al registrar en su contabilidad los «jornales perdidos» por sus mozos de labor cuando van a trabajar sus fincas (Pascual, 1990: 62-63).

bilidad. Las mayores posibilidades de contratación salarial se producían en momentos estacionales muy marcados, que coincidían con los períodos en que debía hacerse frente de forma perentoria a las faenas de la propia explotación.

Finalmente, si tenemos presente que muchos cultivadores explotaban superficies muy inferiores a las óptimas, resulta que los ingresos salariales podían resultar básicos, con lo que no es aventurado afirmar que en las diferentes zonas estudiadas debía ser dominante la situación mixta de jornalero y pequeño propietario, arrendatario y/o aparcero. Si además recordamos los bajos niveles salariales, resulta evidente que las posibilidades de subsistencia y reproducción de las familias campesinas eran muy precarias a no ser que dispusieran de otras fuentes complementarias de ingresos dentro o fuera del sector y/o de la zona de residencia, o bien consiguieran eludir su conexión con el mercado manteniendo estructuras de autoconsumo. En este sentido cabe destacar la importancia que podía tener la existencia de una industria rural, las actividades que generaba la elaboración de vino o la creciente demanda de carretería, con unas características y dinámicas particulares en cada comarca que no podemos detallar aquí. Tampoco podemos hacer más que apuntar las posibilidades que ofrecía la emigración temporal entre zonas con máximos estacionales complementarios y los recursos procedentes de pequeños huertos, ganado de renta y espacios no cultivados o forestales. En resumen, un sistema de uso y reproducción de la fuerza de trabajo como el indicado difícilmente se podía mantener sin esta conjunción de circunstancias.

Hasta aquí hemos centrado la atención en uno de los extremos de la tupida red de relaciones que articulaban la sociedad rural, el más extenso sin duda, que comprendía al amplio segmento del campesinado con un exceso de capacidad de trabajo para aplicar a unas superficies de cultivo insuficientes en la mayor parte de los casos o incluso inexistentes. Conviene ahora que dediquemos algunos párrafos al análisis

de la situación de aquéllos que se encuentran en una posición opuesta, es decir, disponen de un exceso de tierras en relación a sus disponibilidades de trabajo. En esta situación pueden encontrarse tanto aquellos campesinos que han acumulado importantes patrimonios y continúan activos en el sector, como aquellos propietarios antiguos o nuevos que han abandonado la actividad y que, por lo general, ejercen otras profesiones pasando a residir en núcleos urbanos más o menos alejados de sus posesiones.

Una coyuntura favorable como la que conoció la agricultura catalana durante la segunda mitad del siglo XIX, probablemente impulsó a estos propietarios a optar por la explotación directa de sus fincas. Esta es la situación que en el Cuadro 10 hemos definido como *Explotación con Trabajo Asalarizado* (E.T.A.). En nuestros cálculos hemos supuesto que el propietario mantenía la misma estructura técnico-productiva y que en consecuencia asumía todos los costes de explotación, desde jornales hasta semillas y fertilizantes. Como puede observarse en el citado cuadro, prácticamente en todos los casos esta forma de tenencia se traducía en unos ingresos más altos.

Sin embargo, esta forma de explotación exigía la presencia de un encargado o mayoral, cuya remuneración, calculada según los salarios del momento, debían absorber gran

CUADRO 10

INGRESOS DEL PROPIETARIO DE UNA EXPLOTACIÓN DE TAMAÑO ÓPTIMO

	<i>La Bisbal</i>		<i>Cervera</i>		<i>Vic</i>	
	(I) 1850	(II) 1880-90	(I) 1850-60	(II) 1880-90	(I) 1850-60	(II) 1880-90
Aparcería	100	100	100	100	100	100
E.T.A.	184	129	131	107	147	100

Fuente: A partir de las cifras elaboradas en el Cuadro 8.

parte de las ventajas. En efecto, si añadimos a nuestros cálculos esta partida y la remuneración del capital invertido y de la tierra, los ingresos se sitúan por debajo de los que se obtendrían cediendo la tierra en aparcería. Conviene señalar que estas estimaciones están en parte determinadas por los supuestos de que el propietario no introducía modificaciones en la línea de producción ni en la tecnología, ni se producían variaciones notables en los precios y salarios. Nuestra información no nos permite todavía establecer las distintas coyunturas en que podía resultar ventajosa una u otra opción. Con todo, se pueden hacer algunos ejercicios con resultados razonables. En una etapa de precios agrícolas en ascenso y salarios estables y bajos, como sucedía entre mediados de siglo y la década de 1870-80, existían factores que podían impulsar a los propietarios a optar por la explotación directa. En cambio, en una coyuntura inversa, con precios relativos estancados o bien a la baja y niveles salariales más elevados, actuarían tendencias de signo contrario. Si se observan las columnas I y II del Empordà, la Segarra y Vic se constatan situaciones de este tipo.

No resulta fácil con la documentación disponible captar las tendencias dominantes entre la clase propietaria durante la segunda mitad del siglo XIX. Sólo disponemos de algunos indicios que como mínimo nos permiten afirmar que se cuestionaron las formas de tenencia tradicionales y se reclamó una participación más dinámica de los propietarios en la actividad agraria (33). Probablemente las intervenciones directas de los terratenientes surgieron con mayor facilidad en las zonas donde era posible intensificar el cultivo e intro-

(33) Una muestra interesante de esta polémica se publicó en la *Revista de Agricultura Práctica* del IACSI en 1858, con el significativo título de «Cual de las prácticas es más beneficiosa al propietario y a la agricultura, la aparcería o el arriendo a precio fijo». También el opúsculo de N. Fages de Romà premiado sucesivamente por la Junta Provincial de Agricultura de Gerona en los concursos de 1856 y 1863, ilustra esta polémica (Fages, 1863).

ducir cambios en la estructura productiva. Este sería el caso del Baix Llobregat, donde, según explica G. Tribó en el trabajo publicado en este mismo volumen (34), fue significativo el número de grandes propietarios residentes en Barcelona que sustituyeron el arrendamiento por la explotación directa mediante la introducción de un mayordomo al frente de la hacienda. Es conocido también el caso del financiero I. Girona organizando la explotación de una gran propiedad adquirida durante la desamortización, en las tierras regadas por el Canal de Urgell, así como el de la familia Raventós, en el Penedès, que impulsó la explotación directa de sus propiedades en estrecha relación con sus empresas de elaboración de vino y cava (35). Se podrían citar otros ejemplos similares o referirse a los comentarios que los registradores de la propiedad hacían en la década 1880-90 sobre difusión que había alcanzado en el Empordà el cultivo a mayordomía (36), pero con ello no conseguiríamos avanzar más allá de estas visiones impresionistas que hemos trazado hasta aquí.

Con todas las precauciones que se quiera, estas informaciones dispersas que acabamos de exponer creemos que sirven para evidenciar que el desarrollo del capitalismo en el mundo agrario planteó la necesidad de modificar algunas de las formas tradicionales de explotación del trabajo campesino, como la cesión de tierras en enfiteusis y rabosas, y al mismo tiempo forzó la discusión sobre la conveniencia de mantener la aparcería. Este fue el contexto en el que algunos propietarios, especialmente aquéllos que seguían residiendo en sus haciendas, optaron por la explotación directa, pero esta respuesta no llegó a ser en ningún momento dominante.

(34) Tribó, 1991.

(35) Algunas noticias sobre la organización de la explotación directa de las propiedades de I. Girona se encuentran en Bayer y Bosch, 1904: 217-219.

(36) Dirección General de Registros, 1889-1890: I, 82.

Si la explotación con trabajo asalariado no desplazó de manera significativa a aparcerías y masoverías, sólo se explica porque sus resultados económicos eran menos remuneradores para los propietarios de lo que argumentaban sus defensores, ya que los obstáculos a los que tenía que enfrentarse no eran despreciables.

Entre los factores que en el caso catalán bloqueaban la difusión de las explotaciones con trabajo asalariado podemos citar los de tipo geográfico, que en muchos casos impedían la consideración de grandes explotaciones, los mayores gastos de producción que se derivan de la necesaria contratación de trabajadores fijos, la resistencia campesina a perder la posesión de las tierras de cultivo, especialmente relevante en las zonas vitícolas de *rabassa morta*, la existencia de propietarios forasteros, que tendía a reforzar la permanencia del cultivo indirecto, o también la permanencia de importantes limitaciones de orden técnico-económico como las observables en las zonas cerealícolas de rendimientos bajos e irregulares, o las derivadas de las elevadas necesidades laborales en las operaciones de plantación de los cultivos arbustivos y arbóreos. En el caso del viñedo, concretamente, la inversión en trabajo podía sobrepasar con facilidad los 250 jornales por hectárea cuando la plantación se realizaba en espacios no cultivados anteriormente, manteniéndose además improductivas las nuevas plantaciones durante un plazo de tres años. En el caso de otros cultivos arbóreos no sabemos todavía con certeza los costes de plantación, pero los superiores intervalos improductivos también parecen haber sido suficientemente importantes para obstaculizar su explotación en régimen de trabajo asalariado.

En un sentido más general, por último, no se debe perder de vista que lo que podía ser una alternativa económicamente viable para unos pocos grandes propietarios podía muy bien no ser viable para el conjunto de su clase, si con un avance más decidido hacia las grandes explotaciones se per-

día uno de los soportes que posibilitaban los salarios existentes. Es decir, la pequeña explotación.

Pero estos no eran los únicos obstáculos a los que se enfrentaban las iniciativas orientadas a potenciar las grandes explotaciones con asalariados. De forma similar a lo que estaba ocurriendo en otras zonas donde el trabajo asalariado había llegado a tener una importancia destacable, ya a fines de este período hicieron acto de presencia otras fuerzas de signo distinto que acabaron por bloquear las iniciativas que se desarrollaban en esta dirección, potenciando las explotaciones familiares en régimen de cultivo directo o indirecto, y que hay que interpretar ya en el marco de las nuevas condiciones que imponía la expansión del capitalismo dentro y fuera de Cataluña. Efectivamente, la reproducción amplia de un sistema de relaciones socio-económicas como el descrito exigía el mantenimiento de una elevada densidad demográfica en las zonas rurales, unos precios agrarios suficientemente altos, y oportunidades complementarias a las agrícolas en el ámbito rural para cubrir el consumo familiar. Todo ello era incompatible con el desarrollo de una economía capitalista.

La desarticulación de la sociedad rural y los cambios en la actividad agraria

Son de sobra conocidos los efectos a largo plazo de la transformación que experimentó la sociedad rural que acabamos de caracterizar desde mediados de siglo XIX en el marco del proceso de industrialización que conoció Cataluña. Estos resultados se ponen claramente de relieve cuando se observa cuál ha sido la situación final de llegada que por otro lado es muy semejante a la que se ha acabado materializando en la mayoría de países industrializados como consecuencia de unos procesos de cambio no menos similares en sus aspectos más destacables.

Muy sumariamente, la actividad agraria actual se diferencia de la que hemos descrito para el siglo XIX por sus conexiones con el resto de actividades económicas en el marco de una profunda especialización, como consecuencia de su fuerte dependencia de *inputs* procedentes de fuera del sector o de los mecanismos de transformación y comercialización de los productos obtenidos. Simultáneamente, esta agricultura se caracteriza por sus nuevos soportes ecológicos, por absorber una cantidad de fuerza de trabajo mucho menor, por alcanzar unos niveles de productividad por activo y por hectárea incomparablemente mayores y por desarrollarse en unas estructuras sociales más simples en las que dominan los propietarios cultivadores directos y explotaciones de tipo familiar altamente capitalizadas, subordinadas al sector agroindustrial, y en las que no es extraño encontrar a menudo el desarrollo de la actividad a tiempo parcial (37).

La construcción de un modelo analítico que reflejase las características internas de este tipo de agricultura en el contexto social dominante y sus ventajas frente a otras posibilidades, y su comparación con otros modelos que fueran apropiados para las circunstancias señaladas en el siglo XIX, permitiría conocer mejor el conjunto de cambios interrelacionados que tuvo que experimentar la actividad agraria y las posibles situaciones que se podrían haber dado a lo largo del proceso de cambio, según las variables circunstancias tecnológicas, ecológicas y sociales (38).

De todos modos, esta línea de investigación no solucionaría uno de los principales objetivos del análisis histórico que es el de intentar conocer cómo se desarrolló concretamente el proceso de transformación y cuáles fueron las fuerzas que los impulsaron en cada momento y lugar.

(37) Ver las informaciones que se proponen para Cataluña en este sentido en Benelbas, 1981.

(38) Destaquemos en este sentido el trabajo de investigación de P. Mir, 1990.

Las hipótesis que ahora queremos avanzar para el caso catalán centran la atención en los efectos que tuvo para la reproducción de los procesos productivos tradicionales la creciente competencia que experimentaron los productos agrícolas en los mercados exteriores e interiores, y también, los efectos de la creciente industrialización y urbanización de la zona. Una y otra fuerza podía actuar conjuntamente o por separado y con intensidad desigual y variable, acelerando o ralentizando los cambios. Sin entrar ahora en las diferencias temporales y sectoriales que podrían detectarse a lo largo del proceso, destaquemos sólo el resultado final de la actuación de estas fuerzas y de las respuestas que se articularon desde el sector, todo ello en el marco social caracterizado por la expansión del capitalismo.

A consecuencia de uno/u otro mecanismo tendían a reducirse los precios relativos de los productos agrarios y/o aumentaban los costes salariales así como la capacidad de compra de los salarios. Esto último a consecuencia de la perdida en parte de las posibilidades de ocupación alternativa para la población rural que generaba la industrialización, y de la creciente emigración rural hacia los centros industriales. En este contexto, y si incluimos en nuestra interpretación las nuevas posibilidades técnicas que iban apareciendo, cobra sentido la articulación simultánea de fenómenos como perdida de activos del sector, el creciente tamaño de las explotaciones, y la introducción de tecnologías orientadas a contrarrestar los efectos sobre la rentabilidad agraria de las trayectorias seguidas por precios y salarios por la vía de incrementar el producto por activo ocupado y por unidad de superficie. Lo importante, en todo caso, es la profundidad con que actuará este proceso y que tendrá claras repercusiones en la organización social de la producción.

La situación final de llegada, con pocos activos agrarios y un predominio claro de la explotación directa de tipo familiar, permite deducir que las coyunturas descritas de precios y salarios no podían ser compensadas por incremento parale-

los en la productividad, con lo cual se hizo insostenible la coexistencia de propietarios rentistas, propietarios capitalistas, arrendatarios, aparceros y jornaleros al nivel en que esto era posible a mediados del siglo XIX. La reducción del producto neto agrario a disposición del propio sector, en fin, impedirá el mantenimiento de unas relaciones de distribución como las existentes en el ámbito de la sociedad rural tradicional e impulsará su sustitución por otras, acordes con las nuevas circunstancias económicas y sociales, pero que se articularán, en definitiva, a partir de las diferentes opciones y enfrentamientos sociales que se generen.

Con este resultado se ilustra uno de los principales efectos de la expansión del capitalismo en la actividad agraria. La imposibilidad del nuevo sector de generar unos excedentes económicos suficientemente elevados para permitir la reproducción de jornaleros, arrendatarios y/o aparceros, y a la vez de propietarios rentistas y/o capitalistas de la tierra. Por todo ello, las respuestas llamadas competitivas del sector agrario a la expansión del capitalismo deben entenderse en un contexto de creciente deterioro económico y social en esta línea de actividad, la cual, en último término, sólo podrá reproducirse en el tiempo con la condición de realizarse al margen de los criterios de rentabilidad socialmente dominantes.

Es mucho todavía lo que queda por investigar para saber cómo se concretó este proceso entre mediados del siglo XIX y el momento actual. Aún cuando las tendencias a largo plazo son claras, su desarrollo fue sin duda muy desigual en el tiempo y según los diferentes tipos de cultivos, pero en este sentido creemos necesario destacar que el proceso de cambio ya se estaba desarrollando entre la crisis finisecular y 1936 aunque, como sabemos, fue en los años posteriores al período autárquico cuando se aceleró.

Numerosas evidencias permiten apoyar esta afirmación. Por un lado, la generalizada y sostenida reducción de la población activa masculina ocupada en el conjunto del sec-

tor desde unos 389.000 efectivos en 1860, a unos 361.000 en 1910 y a cerca de 314.000 en 1930, y por otro, los diversos cambios detectables en las técnicas de producción en el sentido indicado más arriba (39).

No es fácil seguir ahora las diferentes manifestaciones de este proceso en su dimensión temporal y espacial, sobre todo si pretendemos cuantificarlos, pero su realidad es difícilmente cuestionable cuando observamos los cambios introducidos por propietarios y/o cultivadores en el uso del suelo, los aprovechamientos ganaderos, las especies biológicas objeto de explotación las técnicas de fertilización y los instrumentos de trabajo. Sin pretender un análisis detallado de todos estos cambios pensamos que puede ser ilustrativo destacar algunos de sus aspectos más relevantes, en relación, principalmente, a las comarcas que estamos considerando.

Los cambios en la orientación productiva global de la actividad agraria de las zonas que estudiamos fueron especialmente importantes en La Bisbal, Vic y Cervera. En el caso de las dos primeras zonas el cambio más destacable se habría concretado en una especialización más acentuada en la explotación de cultivos herbáceos para el consumo de ganadería de cerda y vacuna local y, simultáneamente, en una clara expansión de esta última línea de aprovechamientos (40). En el caso de Cervera, en cambio, el cultivo

(39) Las cifras de población activa se han obtenido de Nicolau, 1990 y de los censos de población.

(40) Según las estadísticas y memorias realizadas por la JCA los partidos de la Bisbal y Vic serían zonas especialmente importantes en esta línea de cambios de la que sólo se dispone de información cuantitativa mínimamente fiable a nivel provincial. En el caso de Girona, concretamente, las superficies totales de piensos y cultivos forrajeros se incrementaron entre 1900 y 1933 desde unas 25.500 Ha a cerca de 52.000 Ha, aumentando simultáneamente la ganadería vacuna desde unas 40.000 cabezas a más de 65.000. En la provincia de Barcelona, en cambio, donde la especialización en aprovechamientos herbáceos tendió a disminuir en beneficio de los aprovechamientos arbustivos y arbóreos, su explotación tendió a quedar concentrada en Berga, Vic y Granollers o en las zonas de regadío del Baix Llobregat. Para Vic son especialmente

cerealícola siguió siendo el dominante, pero su hegemonía fue acompañada de una intensa sustitución de viñedos por olivares, por una significativa reducción de las tierras de barbecho y por la creciente orientación de las tierras de cereal a la producción de piensos para su exportación a las zonas ganaderas, así como por la sustitución de centeno por trigo en la parte de la producción destinada a producir cereales panificables (41).

Acompañando esta línea de cambios también es destacable la difusión de nuevas especies biológicas. Conocemos bien el caso de la ganadería. Diversas descripciones locales o estudios más detallados como los de M. Rossell y Vilar coinciden en destacar la casi total desaparición de las especies autóctonas de cerda y vacuno entre finales del XIX y 1936, y su rápida sustitución por nuevas razas de origen inglés y fran-

te relevantes las informaciones existentes en Abadal, 1908, o en el archivo de esta familia (1891-1935) donde se consigna la estructura de cultivos de la finca «El Pradell» y se ilustra así la creciente importancia de piensos y forrajes en la comarca. Según la JCA, 1920, así mismo, en el marco de la fuerte expansión experimentada por el vacuno y la ganadería de cerda en la provincia entre finales del siglo XIX y 1933, Vic sería ya en 1917 el segundo partido de importancia en relación a la primera de aquellas especies con un total de 3.700 cabezas, y el primero de forma muy destacada en relación al porcino con unas 60.000 cabezas.

(41) Según las estadísticas de la JCA (1891b, 1891c y 1923) las superficies de viñedo entre 1888 y 1922 se redujeron en este partido en cerca de 30.000 Ha aumentando simultáneamente las de olivos, desde unas 16.600 Ha a unas 21.300 Ha. El resto de las superficies antigua-mente vitícolas probablemente fueron ocupadas por cereales y legumi-nosas, si consideramos que a nivel provincial se detecta una expansión desde 269.676 Ha (JCA, 1891a) a 324.262 Ha (JCA, 1923). Según estas mismas estadísticas las superficies de barbecho habrían pasado de representar el 50% de las superficies cultivadas en 1888 a representar el 46% en 1922, y en relación a las superficies sembradas las variedades pienso habrían aumentado su participación desde el 27,6% al 37,4%. La sustitución del centeno por trigo es también clara si consideramos que el primero de estos cereales disminuyó sus extensiones desde 20.255 Ha a sólo 5.016 y que el segundo, en cambio, las incrementó desde 74.433 Ha a 100.275 Ha.

cés orientadas a la producción de carne, caso de la ganadería de cerda, o de leche, de origen holandés, en el caso de la vacuna (42). En relación a las especies cerealícolas las informaciones disponibles son más imprecisas pero también muestran la existencia de cambios. Los datos disponibles para una gran propiedad de Vic, los estudios realizados por J. Pané i Marcé y J. M. Soler i Coll o los resúmenes disponibles sobre las actividades del Sindicato Agrícola de Guisona en el partido de Cervera, muestran ya la presencia de importantes innovaciones desde finales del siglo XIX con la amplia difusión de nuevas variedades como la Richella blanca en la zona de la Segarra y las Garrigues, la Rieti en Vic desde los primeros años del siglo XX y la creciente implantación desde este mismo momento de forments por xeixes. También conviene destacar la actividad de más de cuatrocientos agricultores de la Segarra en los años treinta experimentando las nuevas semillas que se proporcionaba su sindicato (43). Recorremos para acabar, y en realización a la zona de Vilafranca donde se acentuó la especialización vitícola, la profunda transformación biológica que acompañó a la reconstitución postfiloxérica y que ocasionó cambios importantes en el cuidado de las cepas y en el cultivo de la tierra (44).

(42) Sobre la casi total sustitución de las razas autóctonas de vacuno y cerda desde finales del siglo XIX en favor de las nuevas especies productivas de leche y carne, ver especialmente Rossell y Vilar, 1919; Rossell y Vilar, 1923; Rossell y Vilar, 1930; Llovet, 1938, y las diferentes informaciones que se proponen en JCA, 1892 y JCA 1920, en Asociación General Ganaderos, 1924; Ministerio de Agricultura, 1932; y Ministerio de Agricultura, 1934. En algunas de estas mismas fuentes también pueden encontrarse cambios importantes del mismo tipo en relación a las referencias sobre especies caballar y mular.

(43) Cabe destacar, igualmente, las informaciones disponibles en Archivo Abadal (1891-1935), y los estudios de J. Pané y Marcé (1928, 1933, 1934, 1935) y J. M. Soler i Coll, 1935, donde se suministran numerosos ejemplos sobre la introducción y difusión de nuevas variedades durante el primer tercio del siglo XX.

(44) Entre los muchos estudios sobre esta cuestión ver, por ejemplo, el informe realizado por Girona i Trius 1942.

Las nuevas técnicas de fertilización y los instrumentos de trabajo aún son más difíciles de seguir a nivel comarcal. Así y todo es importante destacar que una expansión en el consumo de abonos químicos como el que indican las estadísticas debía reflejar la existencia de cambios en esta dirección muy generalizados. En concreto, el consumo total de abonos químicos en el conjunto de Cataluña se multiplicó entre seis y siete veces entre 1907 y 1935 y se situó en cerca de 190.000 toneladas, consumidas principalmente allí donde la estructura de cultivos y la circunstancias agroclimáticas hacían más precaria la fertilización del suelo con las técnicas tradicionales. En 1935 destacan Barcelona y Tarragona que concentraban el 27,7% y el 42,9% del total, Lleida seguía con el 24,0% y Girona con el 5,3%. Gracias en parte a la incorporación de estos abonos a los utilizados tradicionalmente, el consumo total de los principales componentes fertilizantes por unidad de superficie cultivada se incrementó entre dos y tres veces en Tarragona, Barcelona y Lleida y entre una y dos veces en Gerona, zona, de otro lado, donde siempre fueron más elevados los niveles absolutos (45).

(45) La utilización de fertilizantes industriales fue uno de los principales medios que permitió a los agricultores de la Segarra romper los límites que hasta aquellas fechas habían bloqueado una intensificación del cultivo y un incremento de los rendimientos. En las *Llibretes de treballs* citadas anteriormente se registra una incipiente utilización del guano en las últimas décadas del siglo XIX, pero la utilización generalizada de fertilizantes industriales se iniciaría con el nuevo siglo (Llovet, 1936), llegándose a utilizar más de 1 Tm por hectárea en 1936. También en el Congreso de la FACB, celebrado en Tárrega en 1910, se afirma que su consumo se ha convertido en un hecho común (FACB, 1910: 26).

En cambio su difusión fue más tardía en la Plana de Vic, debido a la importante dotación ganadera. Según G. de Reparaz, el consumo de fertilizantes industriales se empezó a difundir después de la Gran Guerra (Reparaz, 1928: 180). Destaquemos para acabar la fuerte expansión que indican las estadísticas para el conjunto de la región entre 1907 y 1935 en relación a la aplicación de abonos químicos desde unas 30.000 Tm a cerca de 190.000 Tm. En relación al consumo de las principales materias fertilizantes por hectárea, esta expansión habría significado el crecimiento del consumo desde 6,30 Kg/Ha a principios del siglo XX a 30,4 Kg/Ha entre 1930 y 1935 (Alonso de Ileva, 1909; AEPA, 1931 a 1936).

Las informaciones disponibles en relación a los instrumentos de trabajo también permiten detectar la difusión de nuevas técnicas en el cultivo de la tierra y en la recolección y transformación de los productos obtenidos. Uno de los principales cambios que debe destacarse en este sentido entre la década de 1880-1890 y 1936 para el conjunto de Cataluña y para las comarcas consideradas, es la sustitución de trabajo humano por animal acompañada por la reestructuración del tipo de ganado de labor y por la introducción de nuevos arados (46). Cabe señalar en este sentido la difusión de los arados de gran potencia para labores profundas, especialmente importantes en zonas como Vilafranca donde estas operaciones eran básicas en la periódica replantación de los nuevos viñedos (47), la intensa difusión de diferentes arados de vertedera sustituyendo las operaciones de laya donde estas operaciones eran especialmente necesarias como en el caso de Vic (48), o también, la creciente incorporación de cultivadores y gradas móviles o de disco.

(46) Ver en este sentido los razonamientos que se proponen en Pujol, 1988: 199-206 y 335-350, y las informaciones existentes en JCA, 1920: 179-220; Rossell y Vilar, 1919; y Rossell y Vilar, 1927.

(47) Son particularmente ilustrativas las informaciones que proporcionan para esta zona Aguiló, 1897: 163; FACB, 1899: 21-28; Valles Nadal, 1943: 33-1277.

(48) La difusión de aperos e instrumentos de laboreo de la tierra más perfeccionados se produjo con notables diferencias entre unas comarcas y otras en función de sus respectivas especializaciones y a lo largo de un marco temporal muy dilatado. Destaca un importante núcleo innovador en torno a Figueras, en donde ya a inicios de la década de 1870, el arado de vertedera se hallaba ampliamente difundido (Iacsi, 1870: 108). J. Tutau escribía a finales de los años 80 que la comarca del Empordà «fue de las primeras si no la primera que destrrió los arados comunes de madera ... por los de hierro de vertedera, cuyos surcos alcanzan a 20 y 25 centímetros» (Tutau, 1889: 9-10).

La sustitución de esta comarca contrasta con el amplio predominio de los arados tradicionales en la mayor parte de Cataluña. De todos modos, al finalizar el siglo XIX, diversas informaciones señalan el inicio de difusión de los arados modernos. A título de ejemplo podemos citar la compra de un arado de vertedera por el propietario de la Segarra,

Como hemos dicho aún no podemos seguir de forma precisa estos cambios, pero de todas formas no dejan de ser reveladores los informes agronómicos disponibles para finales del siglo XIX, donde se refleja claramente el uso dominante de los instrumentos tradicionales, y las estadísticas de 1932 cuando los nuevos arados de vertedera, multisurcos, de subsuelo y desfonde representaban ya entre el 63,5% del total de arados existentes en Tarragona y el 88,3% en Lleida (49).

En relación a las técnicas de recolección también resulta muy revelador contrastar el contenido de aquellos informes para las últimas décadas del siglo XIX con las diversas estimaciones y referencias disponibles para el primer tercio del siglo XX. Cuando comparamos estas informaciones en relación a las zonas orientadas a la explotación de cultivos herbáceos, es de destacar el intenso proceso de mecanización que se habría desarrollado en la siega de cereales y forrajes y que habría ocasionado, a partir muy probablemente de la I Guerra Mundial, una transformación casi total de los métodos de trabajo en las principales comarcas productoras de Lleida y Girona (50). En las operaciones de la trilla, en cambio, y a

autor de las *Llibretes de treballs*, en 1884 y su rápida adaptación, o los comentarios de I. Aguiló sobre la difusión de nuevos arados en la provincia de Barcelona (Aguiló, 1897). En el siglo XX se difundieron rápidamente, junto con otros instrumentos. La investigación de Roquer i Soler nos permite seguir con precisión la sustitución del arado tradicional en el Plana de Vic. Según este autor, el primer arado de Brabant se introdujo en 1909 y en el curso de una década su uso se generalizó (Roquer i Soler, 1979: 21-26).

(49) En relación a la sustitución existente a finales del siglo XIX ver, por ejemplo: Perera, 1897: 75-88; Aguiló, 1897: 130-159; JCA, 1891: I, 16, 199-200; JCA, 1891: II, 221, 152. Las estadísticas para los años treintas del siglo XX se encuentran en AEPA, 1933.

(50) Existen numerosas noticias sobre los ensayos realizados con segadoras mecánicas desde mediados del siglo XIX, sin demasiado éxito, a excepción del Empordà, donde en 1881 se afirmaba que en esta comarca «se encuentran por docenas las máquinas de segar adquiridas en el corto espacio de dos años» (Jordi Romañach, 1881: 209). Unos años después, J. Tutau confirmaba esta noticia y se preguntaba si

causa especialmente de ser menos acentuadas las necesidades laborales en relación a la duración de la operación, la mecanización habría sido más localizada. Las fuentes coinciden ampliamente en mostrar el lento y muy parcial proceso de difusión de las nuevas máquinas trilladoras, y en todo caso sólo permiten detectar ciertas mejoras en la aplicación de las técnicas tradicionales con la difusión de trillos de disco y aventadoras, de nuevo en las mismas zonas productoras donde se habría generalizado la siega mecánica (51).

existía otra comarca que «pueda ostentar el número de segadoras mecánicas, rastras de ruedas, prensa-forrajes y aventadoras que existen en el Ampurdán» (Tutau, 1888: 18).

Probablemente en las zonas llanas de la provincia de Lleida, comarcas limítrofes de la provincia de Tarragona y el Empordà tuvo mayor importancia la adopción de la guadaña que la introducción de la segadora mecánica. Desconocemos si con el nuevo siglo se aceleró su ritmo de difusión, aunque algunos textos (Ruralofil, 1917a) siguen presentando un panorama muy similar: sólo en la comarca ampurdanesa se había generalizado su uso, mientras en las restantes zonas la guadaña, la hoz y el volant continuaban siendo los instrumentos dominantes. Todavía en fecha tan tardía como en 1929, en una descripción sobre la agricultura en la Plana de Vic se observa que «les segadores no han tingut èxit; el volcament del blat inutilitzava llurs serveis» (Reparaz, 1929: 179). Sin embargo, poco después su introducción se aceleró y en los años de república se consideraba de uso común (Tañà, 1977: 148). Un fenómeno similar se observa en otras comarcas como la Segarra, donde la siega mecánica era ya una innovación totalmente consolidada en 1936 (Llovet, 1936: 25). En relación a la marcada implantación de este tipo de maquinaria en los años 30, cabe destacar que en Girona y Lleida existirían ya en 1932 unas 50 y 160 segadoras y 18 y 30 guadañadoras respectivamente por cada 100 hectáreas de cereales y prados artificiales, lo cual significaría que la mecanización en esta fase de la recolección sería casi completa (Pujol, 1988: 353).

(51) De forma similar a la siega, los ensayos que se realizaron para introducir la trilladora mecánica desde mediados del siglo pasado tuvieron poco éxito. A finales del siglo XIX sólo funcionaban algunas trilladoras a vapor en Manresa, Berga y Empordà. Con la nueva centuria su número aumentó, especialmente en las cercanías de Barcelona, donde se crearon algunas sociedades que realizaban la trilla en las eras de los propietarios, aunque hasta el inicio de la tercera década la trilladora a vapor continuó siendo un hecho infrecuente (Ruralofil, 1917b).

En relación a Vilafranca y a las técnicas de elaboración del vino, por último, sólo queremos destacar de lo ya señalado en otros trabajos que los cambios afectaron tanto a la calidad como a la productividad del trabajo, y que en esta línea de cambios debió jugar un papel importante la difusión del movimiento cooperativo a partir de la segunda década del siglo XX, al facilitar el uso de nuevos tipos de estrujadoras y prensas entre otro material de vinificación (52).

En resumen, sin querer exagerar un proceso que como hemos dicho no se aceleró ni generalizó hasta los años 50 y 60, hay pocas dudas sobre el tipo de respuestas que se articulaban desde el sector agrario catalán antes de la guerra civil. En general, la erosión de los equilibrios técnicos y económicos que permitían la reproducción de la sociedad rural tradicional llevaba a la adopción de todo un conjunto de nuevas técnicas, cuando ello era posible, por parte de quienes intentaban mantenerse en el mismo sector de actividad y que perseguían, con estas iniciativas, eludir los efectos de unos salarios en aumento y/o unos precios agrarios poco remuneradores. Los objetivos eran, lógicamente, intentar desarrollar la

Sólo empezó a generalizarse con la difusión del tractor en el período de entreguerras, como lo constatan algunos testimonios referidos a la zona de Vic. En 1929 G. de Reparaz observa que «les máquines de batre mogudes per tractor ja comencen a sovintejar més» (Reparaz, 1929: 179) y R. Tañà sitúa en 1927-28 la progresiva desaparición de los sistemas tradicionales de trilla «en aparèixer les trilladores amb els potents tractors de gas-oil o gasolina pels anys 1927-28» (Tañà, 1977: 148). Roquer i Soler afirma que en la década de los 30 la trilla se ha mecanizado (Roquer i Soler, 1979: 34). Otros testimonios referidos a la provincia de Girona indican un proceso de innovación similar. J. Rosich afirmaba en 1932 que «en molts casos el propietari contribueix a la compra de maquinària amb proporció igual a la indicada (meitat o tercera), maquinària que ha pres molta importància en els darrers anys, doncs són moltes les masies que compten amb segadores per prats i cereals, atuell i batedores mogudes amb tractor, que s'utilitzen també per treballar les terres» (Rosich, 1932: 82).

(52) Ver, por ejemplo, las informaciones que se suministran en la *Gasetta de Vilafranca*, 1927; *Raventós y Valls*, 1916; *Raventós*, 1911; *Raventós*, 1922; *Campilloch*, 1917.

actividad en las líneas más rentables, aumentar el producto obtenido por unidad de superficie y activo ocupado y reducir la estacionalidad del trabajo aumentando simultáneamente el número de días trabajados al año.

El éxito de la respuesta, de todos modos, dependía de muchos factores. Principalmente de la disponibilidad de nuevas técnicas en los diferentes ámbitos del proceso de trabajo y de sus condicionantes mutuos, de las limitaciones que imponía el entorno ecológico en que se desarrollaba la actividad, de la estructura social dominante y la capacidad económica de los agricultores, y, como no, de los cambios que experimentaban precios y salarios y que no estaban bajo su control.

Analizando la actuación simultánea de todos estos factores, intento que no podemos hacer ahora en este trabajo, podemos entender porque la transformación no fue tan intensa y general entre 1880 y 1936 como lo fue posteriormente, o incluso en aquel mismo período en otros ámbitos geográficos, y también las causas de las diferentes trayectorias económicas, tecnológicas y sociales que se desarrollaron en cada una de las líneas de actividad agrarias y sin cuya consideración no es posible entender el sentido del cambio que estaba experimentando el conjunto de la agricultura de Cataluña.

En relación al papel desempeñado por precios y salarios en tanto que desencadenantes del proceso, por ejemplo, las situaciones que se generaron pudieron llegar a ser muy diversas. Así, a parte del efecto global que habría provocado el aumento sostenido y general de las remuneraciones salariales que refleja el Cuadro 11, y que analizamos en otra publicación, las evoluciones de los precios relativos no fueron en absoluto homogéneas y en numerosos casos pudieron facilitar un cierto éxito temporal de las respuestas que intentaban los agricultores en el sentido de mantener su ocupación. Destaquemos en este sentido la mejor coyuntura de mercado que experimentaron productos como los ganaderos, los fru-

CUADRO 11 (53)

**SALARIOS Y PRECIOS AGRARIOS MONETARIOS
DE BARCELONA**

	<i>Salarios</i>	<i>Precios</i>					
		<i>Patatas</i>	<i>Carne vacuno</i>	<i>Piensos</i>	<i>Trigo</i>	<i>Vino</i>	<i>Aceite</i>
1893-1902	100	100	100	100	100	100	100
1903-1913	107	100	113	116	105	101	119
1914-1918	125	136	150	163	142	157	134
1919-1922	246	240	205	215	186	202	203
1923-1928	250	240	221	202	166	154	231
1929-1936	278	239	216	197	170	166	191

tos secos, los forrajes, los piensos o los hortícolas, que se beneficiaban del desarrollo de nuevas líneas de demanda, o el fuerte deterioro de los precios relativos que experimentaron en cambio el trigo y sobre todo los productos de la vid.

No es extraño, por tanto, ni difícil de interpretar, la situación que observamos en el ámbito de las relaciones sociales de producción durante el primer tercio del siglo XX. Con algunas excepciones, la rentabilidad de la actividad agraria tendió a deteriorarse, de forma muy acentuada en casos como el viñedo, y hasta el punto que las nuevas técnicas si bien incrementaban los rendimientos no compensaban los efectos combinados de los cambios en precios y salarios.

El caso del viñedo no es en absoluto generalizable, pero hemos pensado que su importancia era suficientemente elevada, tanto por la amplitud de las zonas afectadas como por la intensidad de los conflictos sociales que generó, como para intentar unas primeras estimaciones del proceso de deterioro que estamos describiendo.

(53) Cuadro elaborado a partir de las series de salarios publicadas por Garrabou, Pujol y Colomé, 1991 y de las series de precios propuestas por Pujol, 1988: 900-1033.

El cultivo vitícola no sólo se vio afectado por el sostenido encarecimiento de la fuerza de trabajo durante este período, sino también, como sabemos, por la existencia de una coyuntura de precios del vino particularmente negativa. A estas circunstancias habría que añadir las mayores exigencias culturales de las nuevas vides postfiloxéricas, la obligación de repetir las operaciones de plantación cada 30 ó 35 años, y la imposibilidad técnica de mecanizar fases importantes del proceso de trabajo como la poda y sobre todo la vendimia (54).

En este contexto, los primeros cálculos que hemos realizado sobre la rentabilidad de las explotaciones vitícolas para el siglo XX pensamos que permiten mostrar mejor las características sociales del proceso de cambio que se estaba desarrollando. Las cifras son demasiado débiles para pretender ahora una cuantificación precisa pero las tendencias que se observan pensamos que permiten apoyar algunas conclusiones. En particular, que las circunstancias económicas existentes potenciaban el reforzamiento de las relaciones de aparcería por parte de los grandes propietarios, pues los ingresos que generaba la actividad eran del todo insuficientes para remunerar a la vez la fuerza de trabajo empleada, las inversiones realizadas durante el proceso de producción, y las representadas por el valor de la propia tierra. En resumen, no pudiendo percibir ingresos como propietarios de la tierra y como inversores capitalistas, los grandes propietarios optaban por ceder el control del proceso productivo a los campesinos a cambio de mantener su posición como rentistas. La lógica del proceso, en último término, se explica por el hecho de que los agricultores aparceros sólo actuaban para maximizar la remuneración del propio trabajo, y al margen, por tanto, de los criterios de rentabilidad dominantes. Su comportamiento, en fin, se asemejaba más al del jornalero que al del supuesto socio capitalista que intervenía en la

(54) Ver los estudios realizados por Pujol, 1985 y 1986; Piqueras 1981.

sociedad con la inversión del propio trabajo, y que era como intentaban presentarlos los propietarios para justificar sus fuentes de ingresos y la teórica justicia de los pactos (55) (Cuadro 12).

CUADRO 12 (56)

INGRESOS DEL PROPIETARIO SEGUN CULTIVE LA TIERRA
DIRECTAMENTE CON TRABAJO ASALARIADO
O LA CEDA EN APARCERIA

	A) Directo y trabajo asalariado							
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
1870-80	1.661,81	49,9	402,3	2.114,0	2.529,4	415,4	13.846,6	2.000-2.500
1900-10	2.648,9	132,5	498,2	3.279,6	3.258,2	-21,4	< 0	3.000-3.500
1920-30	5.636,7	281,8	1.217,1	7.135,6	5.848,2	-1.287,0	< 0	3.000-5.840
1930-35	6.463,6	323,2	1.171,3	7.958,1	8.158,7	200,6	445,0	4.380-5.840
	B) Aparcería							
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
1900-10	456,6	22,0	71,6	551,0	1.086,2	535,2	1.189,3	3.000-3.500
1920-30	670,0	33,5	186,5	889,9	1.949,4	1.059,4	2.354,3	3.000-5.840
1930-35	792,8	39,6	254,2	1.086,7	2.719,6	1.632,9	3.628,9	4.380-5.840

- (1) Gastos directos anuales para 9 hectáreas.
- (2) Intereses sobre los gastos realizados para 9 hectáreas.
- (3) Intereses y amortización de los gastos de plantación para 9 hectáreas.
- (4) Total gastos anuales para 9 hectáreas.
- (5) Ingresos de la explotación para 9 hectáreas.
- (6) Ingresos netos para 9 hectáreas.
- (7) Valor contable de la hectárea de tierra.
- (8) Valor de la hectárea de tierra de viñedo según las fuentes.

(55) Numerosas interpretaciones de este tipo pueden encontrarse en diversos números de la revista del IACSI y más concretamente en las respuestas a la encuesta que realizó en 1923 el Instituto de Reformas Sociales sobre la reforma de los contratos de rabasa morta (IACSI, 1923).

(56) Este cuadro se ha elaborado, básicamente, a partir de las mismas fuentes indicadas en la nota 2 para el viñedo, contrastándose los resultados que se iban obteniendo con otras referencias que ahora sería excesivo enumerar. También se han utilizado las series de salarios

En resumen, aunque el deterioro de la rentabilidad en otras líneas productivas no era tan intensivo y general como en el caso del viñedo ni provocada por tanto una reestructuración profunda del sector, si era suficientemente aguda para poner en evidencia lo difícil que era ya en las nuevas circunstancias la coexistencia de los mismos grupos sociales que encontrábamos a mediados del siglo XIX. Es decir, los propietarios rentistas y/o capitalistas, arrendatarios, aparceros y jornaleros. Sólo en casos muy puntuales pudo llegar a mantenerse la gran explotación capitalista (57). Lo normal fue la expansión de las relaciones de explotación indirectas a través de arrendamiento y aparcerías (58), con una clara acentua-

elaboradas por Garrabou, Pujol y Colomé, 1991, y las series de precios del vino publicadas por Bacells, 1968 y Pujol, 1985. En una futura publicación esperamos dar una explicación más detallada de los cálculos realizados. Destaquemos sólo que los intereses se calculan siempre al 3% entre 1870 y 1880 y al 5% entre 1900 y 1935; que los gastos de amortización no afectan al viñedo de 1870 y 1880 para el que se estiman los gastos medios anuales asociados a las operaciones de replantar individualmente los viñedos por medio de colgats y capflicats y que para el viñedo de 1900 a 1935 se estima una amortización para un plazo aproximado de 30 años.

(57) Nos referimos a casos como los ya citados anteriormente, entre los que destacan la explotación vitícola de M. Raventós en el Penedès, estrechamente vinculada ya en el siglo XX a la elaboración de cava, la de I. Girona en la zona regada por el Canal d'Urgell o las explotaciones lecheras del Baix Llobregat, orientadas al abastecimiento de la capital.

(58) Abundan las noticias e informaciones referentes a Vic, el Empordà y el Penedès, que señalan que las masoverías, aparecerías y arrendamientos continúan siendo los sistemas dominantes de tenencia hasta el período republicano. Los numerosos artículos publicados en la *Revista de la Cámara Agrícola Ausetana* de Vic y en la revista *Agricultura* son unánimes en esta apreciación. Fue en la Segarra donde se produjo en cambio más relevante. Diversos autores coinciden en afirmar que fue durante el primer tercio del siglo XX cuando se produjo una gran expansión de la aparcería. Veamos algunos ejemplos. Según J. Faus, notario de la comarca.

«Si bé a la Segarra sempre hi ha hagut masovers i mitgeria aquest contracte quan ha pres volada extraordinària ha estat durant les dècades segona i tercera d'aquesta centúria fins el punt de constituir avui el

ción de los conflictos sociales a causa de las rentas que querían percibir los propietarios (59), y en menor medida, pero también muy comprensiblemente, el desarrollo ya de una incipiente tendencia hacia la consolidación de la explotación directa familiar.

sistema de conreu predominant a la Segarra ... A primeries d'aquest segle existia a la Segarra un proletariat agrícola pobre i miserabl que cada any donava un gros contingent a l'emigració ... En generalitzar-se les masoveries i les mitgeries, aquell proletariat s'ha assentat al pais, on viu prosperament, cessant l' emigració i fent que avui a la Segarra més aviat faltin braços, que no pas en sobrin» (Faus, 1934: 241).

Un técnico, J. Llovet i Mont-ros, se expresaba de forma similar:

«A principis del segle actual, molta part d'ela terra d'aquesta zona estava en mans de grans propietaris que l'explotaven directament. Avui ja ha passat tota a mans de petits conreadors-proprietaris, arrendataris, i parcers-i constitueix empreses de caràcter familiar en les quals només eventualment es recorre a personal assalariat. Pròpiament d'obrers agrícoles que viuen exclusivament del salari no n'hi han» (Llovet, 1936: 21).

El ingeniero agrónomo Bayer y Bosch percibía claramente el mismo fenómeno en la cercana comarca de Urgell a principios de siglo. Tras comentar las dificultades y baja rentabilidad de explotar la gran propiedad de I. Girona mediante trabajo asalariado que había llevado a este propietario a cederla en aparecerías, afirmaba que «el cultivo directo por el propietario, sin necesidad de jornaleros, por lo menos de jornaleros permanentes, sólo puede tener lugar en fincas de corta extensión» (Bayer y Boch, 1904: 215-218).

(59) La centralidad de la cuestión de los contratos de cultivo en la conflictividad del mundo rural, un hecho estudiando en diversas investigaciones (Balcells, 1968; Mayayo, 1986), confirma la importancia inicial que aparecerías y masoverías tenían en la estructura de la clase agraria catalana. Al mismo tiempo pone en evidencia la necesidad de adaptaciones y reajustes del sistema de contratos ante las nuevas condiciones en que se desarrollaba la actividad agraria. Frente al tópico de inmovilismo y estabilidad de estas formas de contratación es necesario destacar dos hechos. En primer lugar, es significativo que con el nuevo siglo se reactive la polémica sobre la conveniencia de substituir la parcería por otras formas de gestión como una medida necesaria para impulsar la difusión del cambio técnico y una reducción de costes. Una muestra de este debate se puede ver en las páginas de la *Revista de la Cámara Agrícola Ausetana* de los años 1907-1908. Destaquemos que en esta discusión aún los partidarios de la aparcería aceptan la convenien-

Creemos que este es el sentido de los cambios que percibía un agricultor de Cambrils en 1930 cuando señalaba que: «Avui, el propietari gros, davant els preus dels jornals, i de la dificultat de trobar jornalers quan els necessita, s'adona que li té més compte parcellar o vendre alguna de les seves finques; el treballador també ha vist que, sacrificant-se, pagant cada any un xic més del que hauria de pagar dàrrendament, li és fàcil d'arribar a ésser amo de la terra, i mireu com, sense estridèncis, sense la intervenció de cap acció social, sinó amb seny i per mútua conveniència, es va solucionant un problema i la propietat rural experimenta una transformació en la qual cal que hi pensin els sociòlegs, els polítics, els dirigents, els economistes i els caritatius.» (60). Esta es nuestra intención.

cia de modificar las cláusulas contractuales con la finalidad de potenciar la intervención técnica y financiera de los propietarios. Esto nos lleva a la segunda consideración, es decir a las presiones y reivindicaciones planteadas por los aparceros para mejorar sus condiciones y de forma muy concreta para conseguir una participación de los propietarios en el pago de fertilizantes, maquinaria o ganadería. Las tensiones entre aparceros y propietarios son manifiestas desde finales del siglo XIX, remiten durante los años de la Gran Guerra, ser reactivan en la postguerra y sacuden profundamente el mundo rural catalán durante la II República.

(60) Riba, 1931.

APENDICE ESTADISTICO

En el presente apéndice reproducimos los datos más significativos sobre los costes físicos, laborales y monetarios de los diferentes cultivos que consideramos en las zonas de Vic, Cervera, Empordà y Vilafranca del Penedès. Este apéndice ha sido elaborado a partir de las fuentes que se indican en el texto, contrastando las informaciones que se suministran en ellas y realizando a partir de aquí diferentes estimaciones cuando así lo hemos considerado conveniente.

**APENDICE 1:
GASTOS FÍSICOS LABORALES (jornales/hectárea)**

1.1. EMPORDA, 1850-1870

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
<i>HABAS (1.º año)</i>													
Transporte estiércol									3,8				3,8
Esparrir estiércol									3,5				3,5
Arar									5,5				11,0
Siembra									2,5				4,0
Cava	9,2	9,1	9,1										27,4
Recolección													7,1
Transporte													0,5
Trilla													7,8
<i>TRIGO (2.º año)</i>													
Arar								4,6					4,6
Arar y sembrar	8,0	8,0	2,3										3,3
Escarda													18,3
Siega													9,1
Transporte													4,5
Trilla													8,9
Total jornales/Ha	8,6	8,6	1,2	4,6	0,0	9,9	9,2	2,2	6,4	1,2	4,5	0,8	56,9
%	15,1	15,0	2,0	8,0	0,0	17,3	16,2	3,9	11,2	2,0	7,9	1,3	100,0

1.2. EMPORDA, 1930-1936

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
<i>TRIGO (1.º año)</i>													
Preparación/siembra													
Escarda	6,0	6,0	3,0										
Siega						3,6	4,1	4,0					
Trilla													
<i>TRIGO (2.º año)</i>													
Preparación/siembra													
Escarda	6,0	6,0	3,0										
Siega						3,6	4,1	4,0					
Trilla													
<i>CEBADA/MAÍZ (3.º año)</i>													
Arar y sembrar forraje													
Arar y estercolar													
Siembra						2,5							
Cava							6,8						
Calzar								3,2					
Recolección									10,7	10,7			
<i>TRIGO (4.º año)</i>													
Preparación siembra													
Siega													
Trilla													

1.2. EMPORDA, 1930-1936 (*Continuación*)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
<i>TRIGO (5.º año)</i>													
Preparación/siembra													
Escarda	6,0	6,0	3,0										6,9
Siega													15,0
Trilla													3,6
													8,1
<i>MAIZ (6.º año)</i>													
Transporte estiércol	1,7	1,7	1,7	1,7									8,6
Preparación/siembra	1,1	1,1	1,1	1,1	2,5								10,1
Cava													6,4
Calzar													2,6
Recolección													21,5
<i>TRIGO (7.º año)</i>													
Preparación/siembra													
Siega													4,8
Trilla													3,6
													8,1
<i>TRIGO (8.º año)</i>													
Preparación/siembra													
Escarda	6,0	6,0	3,0										6,9
Siega													15,0
Trilla													3,6
													8,1

1.2. EMPORDA, 1930-1936 (*Continuación*)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
CEBADA/MAÍZ (9.º año)													
Arar y sembrar forraje													2,7
Arar y estercolar			3,1	12,6		2,5							15,7
Siembra													2,5
Cava							6,8						6,8
Calzar								3,2					3,2
Recolección									10,7	10,7			21,5
TRIGO (10.º año)													
Preparación/siembra													
Siega								3,6					4,8
Trilla									4,1	4,0			3,6
ALFA/ALFA (11.º año)													
Preparación/siembra	2,1	2,1	2,3										
Guadañar								3,5	1,8	3,0			
ALFA/ALFA (12.º - 20.º año)													
Curas de cultivo	2,2	2,2	2,2						3,5	1,8	3,0		
Guadañar													
Total jornales/Ha	2,4	2,4	2,1	1,4	2,1	3,2	3,4	3,1	2,6	3,3	0,7	0,1	26,9
%	9,0	9,0	8,0	5,2	8,0	11,7	12,7	11,6	9,5	12,1	2,8	0,5	100,0

1.3. LA SEGARRA, 1880-1890

<i>Herbáceos</i>	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>	<i>Total</i>
<i>TRIGO</i>													
Preparación siembra					2,5	2,5							5,0
Siembra							3,5	1,5					0,5
Cubrir semilla								2,0					2,3
Siega								3,0					5,0
Transporte													2,0
Trilla													6,0
<i>BARBECHO</i>													
Arar			1,0	1,6	2,4	2,0	1,0						8,0
Hormigueros			0,0	0,0	0,5	0,8	2,5	4,0	3,8	1,5	1,0		2,0
Total jornales/Ha	0,0	0,0	0,0	3,2	5,2	15,9	26,0	24,4	9,7	6,5	7,5		15,4
%	0,0	0,0	0,0										100,0

<i>Vinça</i>	<i>Ene.</i>	<i>Feb.</i>	<i>Mar.</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>	<i>Total</i>
Poda		4,2	5,4	0,3									9,9
«Esporgar»			1,4	8,9	0,2	3,2	0,6						4,0
Cavar y arar					4,6	2,2							17,1
«Espampolar»									2,0				2,0
Vendimia										10,5	1,0		11,5
Transporte										2,6	0,2		2,8
Total jornales/Ha	0,0	0,0	5,6	14,3	5,1	5,4	0,6	0,0	2,0	13,1	1,2		0,0
%	0,0	0,0	11,8	30,2	10,8	11,4	1,3	0,0	4,2	27,7	2,5		47,3
													100,0

1.3. LA SEGARRA, 1880-1890 (Continuación)

Olivvo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Cultivo			4,1	4,1	3,4	1,4							13,0
Poda			2,5	2,5	2,0	1,0							8,0
Recolección	3,0												15,0
Total jornales/Ha	3,0	0,0	6,6	6,6	5,4	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	36,0
%	8,3	0,0	18,3	18,3	15,0	6,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0

Cultivo asociado	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Cereal (*0,4)		0,2	0,3	1,0	1,6	1,5	0,6	0,4	0,5	0,1			6,2
Vina (*0,4)		2,2	5,7	2,0	2,2	0,2		0,8	5,2	0,5			18,9
Olivvo (*0,2)	0,6		1,3	1,3	1,1	0,5							7,2
Total Jornales/Ha (1)	0,6	0,0	3,8	7,4	4,1	4,2	1,7	0,6	1,2	5,7	0,6	2,4	32,3
%	1,9	0,0	11,6	22,8	12,7	13,1	5,4	1,9	3,7	17,7	1,8	7,4	100,0

1.4. VIC, 1830-1840

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
<i>HABAS (1.^{er} año)</i>								4,6		2,1			4,6
Transporte estiércol									27,6	27,6			4,2
Esparrir estiércol									8,2				55,1
Laya													8,2
Siembra	6,0	8,0	2,5										16,5
Escarda y cava						11,9	0,5						11,9
Recolección						9,7							0,5
Transporte													9,7
Trilla													
<i>TRIGO (2.^o año)</i>									2,0	3,5			5,5
Arar									2,0	3,5			5,5
Siembra	5,0	9,0	2,5					4,9	2,0	3,5			16,5
Escarda									5,5				6,9
Siega									7,0	4,0			5,5
Transporte													11,0
Trilla													
<i>MAIZ (3.^{er} año)</i>													
Arar y estercolar	4,0	7,0	1,0		1,8								11,0
Siembra					6,9								2,8
Cava						6,9							6,9
Calzar													6,9
Descabecer													4,2
Recolección													3,5
Transporte													0,7
Espellonar													5,6
Desmenuzar													8,4

1.4. VIC, 1830-1840 (*Continuación*)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
<i>MESCLADIZO (4.º año)</i>													
Transporte estiércol													2,8
Esparrir estiércol													2,5
Arar y sembrar													5,4
Escarda	6,0	9,3	4,0										19,3
Siega													5,5
Transporte													2,7
Trilla													8,3
<i>TRIGO SARRACENO (5.º año)</i>													
Siembra													5,5
Siega													3,6
Transporte													1,8
Trilla													5,4
Total jornales/Ha	0,0	5,3	8,3	2,5	2,2	9,5	7,3	2,9	2,8	14,6	11,2	2,1	68,6
%	7,7	12,1	3,6	3,2	13,8	10,6	4,2	4,1	21,3	16,3	3,1	3,1	100,0

1.5. VIC, 1880-1890

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
<i>HABAS (1.^{er} año)</i>													
Transporte estiércol								4,0					4,0
Esparrir estiércol								4,0					4,0
Laya									30,0	30,0			60,0
Siembra									7,0				7,0
Cava	2,5	4,0	2,5			7,0							9,0
Recolección						1,5							7,0
Transporte						8,0							1,5
Trilla													8,0
<i>TRIGO (2.^o año)</i>								2,0	2,0				
Arar									4,0				4,0
Siembra	4,0	7,0	4,0			5,0	2,0						5,5
Escrada							4,0						15,0
Siega							11,9	5,9					7,0
Transporte													4,0
Trilla													17,8
<i>CEBALDA (3.^{er} año)</i>													
Arar								3,5	3,5				7,0
Transporte estiércol								2,0					2,0
Esparrir estiércol								6,0					6,0
Siembra													3,5
Escrada													10,0
Siega													5,5
Transporte													5,0
Trilla													17,8

1.5. VIC, 1880-1890 (*Continuación*)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
MESCLADIZO (4.º año)													
Arar								3,5	3,5				7,0
Transporte estíercol							2,0						2,0
Esparrir estíercol						2,0							2,0
Siembra									3,0	0,5			3,5
Escarada	2,5	5	2,5										10,0
Siega				4	1,0	4,0	5,4						5,0
Transporte													4,0
Trilla													16,1
Total jornales/Ha	0,0	2,9	5,3	2,9	0,0	7,8	12,6	9,6	4,3	10,0	9,9	0,0	65,1
%	0,0	4,4	8,1	4,4	0,0	11,9	19,4	14,7	6,5	15,4	15,2	0,0	100,0

Nota: Esta estructura de costes físicos laborales es muy similar a la de Vic 1870-80. Para aligerar el texto solamente reproducimos la de los años 1880-90.

1.6. VIC, 1930-1950

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
PATATAS (1.º año)													
Transporte estíercol													5,5
Esparrir estíercol													2,8
Arar													7,5
Plantar													8,2
Cava													10,0
Recolección													22,0
Transporte													0,7
Ensacar													5,0

1.6. VIC, 1930-1950 (*Continuación*)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mey.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Okt.	Nov.	Dic.	Total
<i>TRIGO (2.º año)</i>													
Arar	0,6												4,1
Siembra y abono	1,4	2,7	1,4										1,4
Escarda													5,5
Siega													8,3
Transporte													3,7
Trilla													5,6
<i>CEBADA (3.º año)</i>													
Arar	0,6												9,0
Siembra y abono	1,4	2,7	1,4										1,4
Escarda													5,5
Siega													8,3
Transporte													3,7
Trilla													11,6
<i>MESCLADIZO (4.º año)</i>													
Arar	0,6												9,0
Siembra	1,4	2,7	1,4										1,4
Escarda													5,5
Siega													8,3
Transporte													3,7
Trilla													9,2
Total jornales/Ha	0,0	1,5	4,9	1,1	1,3	5,8	8,9	3,6	8,3	4,1	2,4	0,0	41,7
%	0,0	3,6	11,8	2,5	3,0	13,8	21,3	8,7	20,0	9,7	5,7	0,0	100,0

1.7. PENEDES, 1903-1907

Vinya	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Podar	4,16												4,16
Arar	0,78	2,35	0,58	1,07	0,70	0,95							6,43
Cavar	0,66	2,40			0,33	1,98							5,37
Estercolar													0,00
Transporte													1,15
Rasas													3,55
«Ensofrir»													3,14
«Espampolar»													4,80
«Esporgat»													6,15
«Sulfatar»													5,22
Escarda													1,09
Vendimia													1,04
Transporte													10,43
Elaboración													3,45
Total jornales/Ha	5,60	5,02	4,54	2,10	10,87	9,70	1,81	1,42	14,92	0,00	0,00	0,00	55,98
%	10,00	8,97	8,11	3,75	19,42	17,33	3,23	2,54	26,65	0,00	0,00	0,00	100,00

LA VIÑA EN PRODUCCION (jornales/Ha)

	Abonar	Trans. abonos	Total abonos	Cavar	Arar	Total T. tierra	Colgats	Podar	Esportar	Espar- polar	Total cepas
A											
B											
C	3,55	1,15	4,70	30,87	9,00	30,87	1,67	11,75	6,46	2,34	22,22
D	4,00	0,50	4,50	6,46	6,00	9,00	1,67	3,00	2,00	6,00	12,67
E	3,79	1,08	4,87	8,00	6,00	17,60	4,16	6,15	4,50	4,80	15,11
				12,87	7,38	25,12		4,75	7,35	5,00	13,50
											12,10

	Azufrar	Sulfatar	Total criptog.	Vendimia	Transp. uvas	Total vendimia	Total cultivo
A	3,08		3,08	6,67	2,92	9,59	65,76
B	2,00		2,00	3,00	1,00	4,00	27,67
C	3,14	5,22	8,36	10,43	1,04	11,47	52,54
D	2,00	10,00	12,00	11,00	1,00	12,00	56,00
E	1,95	4,52	6,47	8,76	1,05	9,81	53,50

	Jornales elaboración		Total anual	Indicadores		
	Jornales/Hl	Total elaboración		Hl/Ha	Jornales cultivo/Hl	Jornales total/Hl
A	0,20	7,00	72,76	35,00	1,88	2,08
B	0,20	2,30	29,97	11,49	2,41	2,61
C	0,10	3,45	61,92	34,45	1,52	1,80
D	0,10	3,60	64,82	36,00	1,56	1,80
E	0,10	4,26	62,76	42,60	1,26	1,47

LA PLANTACION DE LA VIÑA
(jornales/Ha)

	Roturación	Plantación	Otros	Total
A	200,00	176,00	61,74	437,74
B	200,00	36,00	18,00	254,00
C				178,00
D				156,80
E				149,91

- A: Sant Sadurní d'Anoia (1879).
- B: Capellades (1879).
- C: Vendrell (1903-1907).
- D: Penedés (1923).
- E: Penedés (1932).

APENDICE 2:
GASTOS MONETARIOS DE PRODUCCION (pesetas)

	<i>Empordà 1850-1860</i>		<i>Empordà 1880-1890</i>		<i>Segarra 1850-1860</i>		<i>Segarra 1880-1890</i>		<i>Vic 1850-1860</i>		<i>Vic 1880-1890</i>	
	<i>1</i>	<i>Superf. óptima hectárea</i>	<i>1</i>	<i>Superf. óptima hectárea</i>	<i>1</i>	<i>Superf. óptima hectárea</i>	<i>1</i>	<i>Superf. óptima hectárea</i>	<i>1</i>	<i>Superf. óptima hectárea</i>	<i>1</i>	<i>Superf. óptima</i>
Producto bruto:												
Granos y frutos	371,7	4.237,8	275,6	3.141,3	235,9	4.104,7	177,2	3.083,3	422,0	3.249,4	418,0	3.218,6
Paja	22,9	260,6	18,8	214,3	37,7	656,0	34,0	591,6	62,1	478,2	99,5	766,2
Otros					18,4	320,2	18,4	320,2				
Total	394,6	4.498,4	294,4	3.355,6	292,0	5.080,8	229,6	3.995,0	484,1	3.727,6	517,5	3.984,8
Gastos:												
Inputs: Semilla	17,8	202,6	13,1	149,6	10,1	175,7	9,1	158,0	37,5	288,8	33,2	255,6
Abonos	57,6	656,5	22,5	256,5	15,0	261,0	15,0	261,0	110,3	849,3	91,9	707,6
Total	75,4	859,1	35,6	406,1	25,1	436,7	24,1	419,0	147,8	1.138,1	125,1	963,3
Valor trabajo	84,1	958,5	132,8	1.513,4	66,0	1.147,9	66,0	1.147,9	107,9	830,6	154,8	1.191,9
Animal	7,0	79,8	7,0	79,8	42,4	737,8	42,4	737,8	21,0	161,7	98,0	754,6
Total	166,4	1.897,4	175,4	1.999,2	133,5	2.322,4	132,5	2.304,6	276,7	2.130,4	377,9	2.909,8
Ingresos (PB-G)	228,2	2.601,1	119,0	1.356,4	158,5	2.758,4	97,2	1.690,4	207,4	1.597,1	139,6	1.075,0

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

1. FUENTES ARCHIVISTICAS

- Archivo de Ministerio de Agricultura (AMA), legajo 124, exp. 4. AMA, leg 259. Servicio Agronómico Nacional. Provincia de Lérida. «Estado detallado de los gastos y productos anuales de los cultivos principales de esta provincia», 1888.
- AMA, leg 262. Servicio Agronómico Nacional. «Estadística agrícola. Provincia de Lérida. Producción de aceite», 1896.
- AMA, leg 262. Servicio Agronómico Nacional. «Estadística Agrícola. Provincia de Gerona», 1896.
- Archivo Diocesano de Girona, fondo Casa Carles, libro 50, Cuentas del Mas Pinell.
- Archivo Comarcal de La Bisbal, fondo Parlavà, Cartillas Evaluatorias de 1854 y 1862.
- Archivo Comarcal de La Bisbal, fondo Ullastret, Cartilla Evaluatoria de 1859.
- Archivo Comarcal de La Bisbal, fondo Sant Sadurní de l'Heura, Cartilla Evaluatoria de 1860.
- Archivo Comarcal de La Bisbal, fondo Vulpellach, Cartillas Evaluatorias de 1855 y 1858.
- Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Fondo Sentmenat, Doc. Contemporánea, leg. 30-33, 34-39.
- ACA, sección TER1, amillaramientos de Castellví de la Marca, La Granada, Pacs, Sant Martí Sarroca, Subirats y Vilobí.
- Archivo de la Estación enológica de Vilafranca del Penedès. Cuentas de producción de una carga de vino en diversos municipios de la comarca del Penedès entre 1924 y 1925 (Pla Penedès, 1924; Vilanova, 1924; Sitges, 1924; Sant Martí Sarroca, 1925; Vilafranca, 1925; Olèrdola, 1925; Castellet, 1925; Santa Margarida, 1925; Avinyonet, 1925).
- Archivo de la Estación Enológica de Vilafranca del Penedès, «Datos sobre los jornales empleados en el cultivo de una hectárea de viña en diversas fincas del Penedès».

- Arxiu Històric la Generalitat de Catalunya, «Avant-projecte d'explotació del Castell del Remei», 1937.
- Archivo Histórico de Cervera, «Llibretes de treballs, 1881-1896».
- Archivo Histórico de Cervera, fondo familia Nuix.
- Archivo Municipal de Figueras, I.3.1.3, Cartillas Evaluadoras de 1854, 1858 y 1860.
- Archivo Municipal de Palafrugell, I.3.3.2, Cartilla Evaluatoria de 1863.
- Archivo Municipal de Sant Feliu de Guíxols, Sección III, legajo 32, Cartilla Evaluatoria de 1850.
- Archivo Municipal de Sant Quintí de Mediona, Amillarament 1863.
- Archivo patrimonial de la familia Abadal, 1891-1935.
- Archivo patrimonial de la familia Fina.
- Archivo patrimonial de la Casa Raventós, Cuentas de la finca de Can Codorníu de Sant Sadurní d'Anoia entre 1902 y 1940.
- Archivo de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Caja 14, n.^o 1, «Estado que manifiesta los gravámenes para el cultivo de una cuartera de tierra de segunda calidad en la parroquia de la ciudad de Vich, y producto que de la misma en los cuatro años en que se computa su cultivo».

2. FUENTES IMPRESAS Y BIBLIOGRAFIA

- ABADAL, Joaquín de (1909): «Cultius de la plana de Vich y conveniència d'estendre més el cultiu de les plantes farratgeres», en FACB, 1909: 26-34.
- AGRUPACIÓN AGRÍCOLA DE VILABLAREIX (1879): *Amillaramientos*, Girona, Imp. Dorca.
- AGUILÓ I CORTES, Isidoro (1897): *La tierra labrantía y el trabajo agrícola en la provincia de Barcelona*, Madrid, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

- AGUILÓ I CORTES, Isidoro (1909): *Mejoras en el cultivo del trigo*, Girona, Diputación Provincial. Taller de imprenta del Hospicio Provincial.
- ALONSO DE ILEVA, A. (1909): «Empleo de los abonos químicos en la agricultura española», *El progreso Agrícola y Pecuario*, Madrid, pp. 574-608.
- ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS (1924): *Estadística de la producción de leche, mantequilla y queso*, Madrid.
- BALCELLS, Albert (1968): *El problema agrari a Catalunya, 1890-1936, La qüestió rabassaire*, Barcelona, La Llar del llibre.
- BARBAZA, Yvette (1988): *El paisatge humà de la Costa Brava (1966)*, Barcelona, Edicions 62, 2 vols.
- BAYER Y BOSCH, J. (1904): *El latifundio ante el problema agrario y su solución en las comarcas despobladas*, Lleida.
- BENELBAS, León (1981): *Economia agrària de Catalunya*, Barcelona, Ketres.
- BOTET I SISO, Joaquín (s.d.): «Provincia de Girona», en Francesch Carreras Candi, *Geografía General de Cataluña*, Barcelona, Ed. Alberto Martín.
- CALLIS Y MARQUET, José (1950): *Fijación de porcentajes en el contrato de arquería*, Vic.
- CAMPLLOCH I ROMEU, Isidre (1917): *Cellers cooperatius de producció i venda*, Barcelona, Diputació Provincial de Barcelona.
- CENTRE AGRICOLA DEL PENEDÈS (1908): *Memorias relativas a la crisis vinícola premiadas en el certamen celebrado en 1 de septiembre de 1908 bajo la presidencia del Excmo. Señor Vizconde de Eza*, Barcelona.
- CODINA, J. (1905): «Datos económicos-rurales del cultivo de trigo de secano sin abono en el término municipal de la Sellera. Año de 1905», *Boletín Oficial de la Cámara Agrícola del Ampurdán*, n.º 131, pp. 182-186.
- CONGOST, Rosa (1990): *Els propietaris i els altres. La regió de Girona, 1768-1862*, Vic, EUMO.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS CIVIL, Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO (1889-90): *Memorias y estados formados por los registradores de la propiedad*, Madrid

- DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS CIVIL, Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO (1906): «Datos para el estudio de la propiedad inmueble en España (Cataluña). Estado-resumen de las memorias de la Audiencia de Barcelona», *Anuario de 1905*, Madrid.
- ESTALELLA, Helena (1984): *La propietat de la terra a les comarques gironines*, Girona, Col.legi Universitari de Girona.
- ESTACIO DE VITICULTURA I ENOLOGIA DE VILAFRANCA (1924a): «Cuanto ha costado como promedio en esta comarca el Hl de vino en 1924», *Memoria de la ...*, Vilafranca del Penedès.
- ESTACIÓ DE VITICULTURA I ENOLOGIA DE VILAFRANCA (1924b): «Coste de instalación de una hectárea de viñedo», *Memoria de la ...*, Vilafranca del Penedès.
- FAGES DE ROMA, Narciso (1863): *Escrituras de arrendamiento y de parcería a precio fijo*, Figueres, Imp. Miegeville.
- FAUS, J. (1934): Academia de Jurisprudencia i legislació de Catalunya, *Conferencies sobre varietats del Dret Civil Català*, Barcelona.
- FEDERACIÓ AGRICOLA CATALANO-BALEAR (FACB) (1899): *II Congrés de la ...*, Reus.
- FEDERACIÓ AGRICOLA CATALANO-BALEAR (FACB) (1909): *XI Congrés celebrat a Vich. Juny de 1908*, Vic.
- FEDERACIÓ AGRICOLA CATALANO-BALEAR (FACB) (1910): *XIII Congrés celebrat a la ciutat de Tàrrega els dies 16, 17 y 18 de juny del any 1910*, Barcelona.
- FERRER I ALOS, Llorenç (1987): *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya Central (segles XVIII-XIX)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- FERRER, Llorenç; SEGURA, Antoni y SUAU, Jaume (1983): «L'estructura de la propietat de la terra al Pla de Barcelona durant la segonda meitat del segle XIX», *Estudis d'Història Agrària*, n.º 6, pp. 131-156.
- GALES, M. (1936): *El problema del vi a Cataluña*, Barcelona.
- GALITO I PUBILL, M. (1988): *Castellnou de Seana abans i després del Canal*, Lleida.

- GARCÍA DE LOS SALMONES, Nicolás (1893): *La invasión filoxérica en España y las cepas americanas*, Barcelona.
- GARRABOU, Ramón (1963): *La evolución de la estructura agraria de la Segarra desde el siglo XVIII hasta nuestros días*, Tesis de licenciatura, Universidad de Barcelona.
- GARRABOU, Ramón; PUJOL, Josep; COLOMÉ, Josep (1991): «Salaris, us i explotació de la força de treball agrícola (Catalunya 1818-1936)», *Recerques* 24.
- GIRONA I TRIUS, P. (1942): *La invasión filoxérica en España*, Barcelona, Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, vol. XXVI, n.º 8.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1923a): «Informe de la Estación Enológica de Vilafranca», *La Rabasa Morta y su reforma*, Madrid, pp. 87-105.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1923b): «Informe de la Cámara Agrícola Oficial de Tarragona», *La Rabasa Morta y su reforma*, Madrid, pp. 154-181.
- IACSI (1870): «Actos oficiales del Instituto», *Revista de Agricultura Práctica*, Barcelona.
- IACSI (1923): *La rabassa morta. Informe al Instituto de Reformas Sociales*, Barcelona.
- JORDI ROMAÑACH, Francisco (1864): «Sementeras», *Revista de Agricultura Práctica*, pp. 14-21.
- JORDI ROMAÑACH, Francisco (1881): «Correspondencia», *Revista de Agricultura Práctica*, p. 209.
- JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1891a): *Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España*, Madrid, Tip. de L. Peant e hijos.
- JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1891b): *Avance estadístico sobre el cultivo y producción de la vid en España*, Madrid, Tip. de L. Peant e hijos.
- JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1891c): *Avance estadístico sobre el cultivo y producción del olivo en España*, Madrid, Tip. de L. Peant e hijos.
- JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1892): *Mapa de la invasión filoxérica en España en 1892, formado con los datos remitidos*

por los Ingenieros Agrónomos afectos a este servicio, Madrid, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1899): *Mapa de la invasión filoxérica en España hasta 1899, formado con los datos remitidos por los ingenieros agrónomos afectos a este servicio*, Madrid, Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1911): *La invasión filoxérica en España y estado en 1909 de la reconstitución del viñedo. Resumen hecho por la JCA de las memorias remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial*, Madrid, Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura, Minas y Montes.

JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1920): *Estudio de la Ganadería en España. Resumen hecho por la JCA de las memorias de 1917 remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial*, Madrid Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura, Minas y Montes.

JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1923): *Avance estadístico de la producción agrícola en España. Resumen hecho por la JCA de las memorias de 1922 remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial*, Madrid, Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura, Minas y Montes.

JUSTO Y VILLANUEVA (1869): «Excursión hecha por los alumnos de la Escuela teórico-práctica de agricultura peculiar para los hijos de los propietarios del Alto Ampurdán», *Revista del IACSI*, Barcelona.

LLOFRIU, M. (1888): *Estado detallado de gastos y productos de los cultivos agrícolas que explota la agricultura en la provincia de Barcelona*, Barcelona, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

LLONGARRIU, Ramón (1990): *La meva Garrotxa. Un antic i oblidat país*, Olot, Editora de Batet.

LLOVET I MONT-ROS, Josep (1935): «Les condicions del treball agrícola i el sistema de producció a la plana de l'Alt Empordà», *Arxius de l'Escola Superior d'Agricultura*, pp. 99-121.

- LLOVET I MONT-ROS, Josep (1936): *La zona agrícola de Santa Coloma de Queralt*, Barcelona, publicacions de l'Obra Agrícola de la Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis.
- LLOVET I MONT-ROS, Josep (1938): «Els preus de la llet a Catalunya durant els anys 1936 i 1937», *Arxius de l'Escola Superior d'Agricultura*, Barcelona, pp. 51-88.
- MARTORELL (1902): *Notes crítiques sobre les vicissituds de la Agricultura, Indústria y comers durant el segle XIX*, Vilafranca del Penedès, Centre Catalanista.
- MAYAYO, Andreu (1986): *La Conca de Barberà 1890-1939: de la crisi agrària a la guerra civil*, Montblanc, Centre d'Estudis de la Conca de Barberà.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1932): *Anuario estadístico de las producciones agrícolas*, Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1933): *Anuario estadístico de las producciones agrícolas*, Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1934): *Anuario estadístico de las producciones agrícolas*, Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1935): *Anuario estadístico de las producciones agrícolas*, Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1936): *Anuario estadístico de las producciones agrícolas*, Madrid.
- MIR, Pere (1990): *Economia política de l'agricultura*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 1990.
- NEGRE PASTELL, Pelai (1921): *Evolución del régimen de propiedad en Cataluña, singularmente en la diócesis de Gerona*, La Bisbal, Jovés impresor.
- NICOLAU, R. (1990): «Els factors demogràfics del creixement econòmic català», *Història Econòmica de Catalunya*, vol. XIX, Barcelona, Enciclopedia Catalana.
- PANE I MARCE, Josep (1928): «Un extracte de l'estudi practicat sobre l'estat actual de l'agricultura a la comarca de Guissona», *Agricultura i Ramaderia*, Barcelona.
- PANE I MARCE, Josep (1933): *Experiencies sobre varietats de cereals. Any agrícola 1932-33*, Guissona, Sindicat Agrícola de Guissona i sa comarca.

- PANE I MARCE, Josep (1934): *Vers el millorament de la nostra cerealicultura*, Guissona, Sindicat Agrícola de Guissona i sa comarca.
- PANE I MARCE, Josep (1935): *Blats selectes. Any agrícola 1934-35*, Guissona, Sindicat Agrícola de Guissona i sa comarca.
- PASCUAL, Pere (1990): *Agricultura i industrialització a la Catalunya del segle XIX*, Barcelona, Crítica.
- PERERA, J. (1897): *L'agriculture en Catalogne*, Beauvais, Institut Agricole de Beauvais.
- PIQUERAS, Juan (1981): *La vid y el vino en el País Valenciano*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- PLANA, Isidro de la (1932): «Les aportacions al contracte de masoveria» *Revista de la Cambra Agrícola Ausetana i del Sindicat Agrícola de Vich*, n.º 468, pp. 1-10.
- POCH DE FELIU, José (1909): *L'agriculture dans la province de Gerona. Thèse agricole soutenue en 1909 a l'Institut Agricole International de Beauvais*, Beauvais, Imp. Départementale de l'Oise.
- PROPIETARIO VITICULTOR, Un (1932): *La revisió dels contractes de parceria*, Barcelona.
- PUJOL I ANDREU, Josep (1985): «Las crisis vinícolas en Catalunya. Los precios del vino común: 1892-1935» en M. G. Portilla; J. Maluquer y B. de Riquer, *Industrialización y nacionalismo*, Barcelona.
- PUJOL I ANDREU, Josep (1986): «Las crisis de sobreproducción en el sector vitivinícola catalán, 1892-1935», en R. Garrabou; C. Barciela y J. I. Jiménez Blanco, *Historia agraria de la España contemporánea*, 3, Barcelona, Crítica.
- PUJOL I ANDREU, Josep (1988): *Les transformacions del sector agrari català entre la crisi finisecular i la guerra civil*, Tesis doctoral, UAB, 1988.
- PUJOLAR I HUGUET, Ramón (1919): *La qüestió agrària del Pla d'Olot*, Olot.
- RAVENTOS, J. (1922): *L'art de fer el bon vi*, Barcelona, Escola Superior d'Agricultura.
- RAVENTOS, J. y VALLS, J. M. (1916): *La vinya. El vi*, Barcelona.

- REPARAZ, Gonçal de (1928): *La Plana de Vich*, Barcelona, Barcino.
- RIBA I FERRER, J. (1931): «Transformacions socials. Problemes passats. Problemes que venen», *Calendari del Pagès*, Barcelona, pp. 66-69.
- RIBAS I PONS, J. (1908): *D'agricultura: datos sobre'l preu de producció del vi en el Penedès Baix*, Vendrell.
- ROQUER I SOLER, Josep (1979): *Progrés i evolució de la tècnica agrícola a la Plana de Vic*, Publicacions de l'Escola d'Estiu d'Osona, n.º 1.
- ROSICH, Jaume (1932): «Modalitats dels contractes d'arrendament i parceria a la província de Girona», *Agricultura i Ramaderia*, n.º 5, pp. 81-83.
- ROSSELL y VILLAR, Pere M. (1919): «Importancia de la ganadería en Cataluña y estudio zootécnico de algunas de sus comarcas», *Memoria de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*, Barcelona, vol. XV, pp. 3-90.
- ROSSELL y VILLAR, Pere M. (1923): *Les vaques i la producció de llet*, Barcelona, Mancomunitat de Catalunya.
- ROSSELL y VILLAR, Pere M. (1927): «La producció de mules i els guerrans de raça catalana», *Agricultura i ramaderia*.
- ROSSELL y VILLAR, Pere M. (1930): «Las razas animales en relación con la etnología de Cataluña», *Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*, 3.ª época, Barcelona, vol. XXII, pp. 3-36.
- RURAROFIL (1917a): «La sega dels sembrats», *Art del Pagès*, maig 1917, n.º 1.074, Barcelona.
- RURAROFIL (1917b): «Les batudes», *Art del Pagès*, julio 1917, n.º 1.076, Barcelona, pp. 7-8.
- SALA, Francisco (1851): «Calendario Agrícola», *La Granja*.
- SALARICH, J. (1877): *El cultivo alterno*, Vic.
- SALES PIÑEIRO, Francesc (1987): *Les Garrigues, 1900-1936*, Lleida, Tesina de licenciatura.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (1975): *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX. Trigo y cebada*, Madrid, Banco de España.

- SANTAMARÍA, Victorino (1878): *La rabassa morta y el deshaucio aplicado a la misma*, Barcelona.
- SERRA I BOLDU, Valeri (1981): *Calendari folklòric de l'Urgell*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- SOCAS I MATA, J. (1902): *Memoria presentada en el Centre Agrícola del Penedès por ... relativa a las cuentas de producción de la propiedad que poseía en el municipio de Sant Martí Sarroca entre 1899 y 1902*.
- SOLER I COLL, J. M. (1935): *El Servei de Terra Campa i la cerealicultura catalana*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Serveis Tècnics d'Agricultura.
- TAÑA I LLEONART, Ramón (1977): *Gurb de la Plana. Gresol d'Osona*, Vic.
- TRIBO, Gemma (1991): «Evolución de la estructura agraria en el Baix Llobregat (1860-1931)» (en prensa).
- TUTAU, Juan (1888): *Medios de levantar la agricultura del Ampurdán de su postración ocasionada por la pérdida de sus viñedos, por la poca producción de los olivares y por el bajo precio de los cereales*, Barcelona, Tip. N. Ramírez.
- VALLES NADAL, L. (1943): «Contribución al estudio de la rotulación en el Penedès», *Anales de la Escuela de Peritos Agrícolas*, Barcelona, pp. 33-125.
- VILARRASA I VALL, Salvador (1975): *La vida a pagès*, Ripoll, 1975.